

PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS

PLANILLA DE CÓMPUTOS MÉTRICOS

Código de Proyecto :
Departamento : Tarija -
Cercado

Corresponde a

Elaborado por:

**Ramiro j. Gutiérrez
Aparicio**

Fecha de Elaboración : octubre
del 2020

N° Ítem	REFERENCIA	Unid ad				Área o Vol.	N° de veces	Parcial	Total
			Largo	Ancho(m)	Alto (m)				
MODULO: Centro De Investigación									
MODULO 1: OBRAS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS									
1	INSTALACION DE FAENAS	GLB					1	1,00	1,00
2	PROV. Y COLOC. LETRERO DE OBRAS (S/DISEÑO)	PZA					2	2,00	2,00
3	PLAQUETA ENTREGA DE OBRAS	PZA					1	1,00	1,00
MODULO 2: CENTRO DE INVESTIGACIÓN									
1	REPLANTEO Y TRAZADO	M ²							3340,38
	Planta Baja					1997,23	1	1997,23	
	Planta Alta					1345,15	1	1345,15	
2	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	M ³							1.724,85
	Zapatas :								
	A1-C1		1,50	1,50	3,50	7.87	2	15.75	
	B2-C2		1,50	1,50	3,50	7.87	3	23.65	
	B3-C3		1,50	1,50	3,50	7.87	3	23.65	
	C4-D4		1,50	1,50	3,50	7.87	4	31.48	
	A-B-C		3,00	1,50	3,50	15.75	3	47.75	
			3,00	1,50	3,50	15.75	3	47.75	
	B9-C9		1,50	1,50	3,50	7.87	3	23.65	
	D10		1,50	1,50	3,50	7.87	2	15.75	
	E11		1,50	1,50	3,50	7.87	1	7.87	
	C(11-12)		3,00	1,50	3,50	15.75	1	15.75	
	F13-G13		1,50	1,50	3,50	7.87	2	15.75	
	G14		1,50	1,50	3,50	7.87	1	7.87	
	F15-G15		1,50	1,50	3,50	7.87	2	15.75	
	H16		1,50	1,50	3,50	7.87	1	7.87	
	I(15-16)		3,00	1,50	3,50	15.75	1	15.75	
	G17-H17		1,50	1,50	3,50	7.87	4	31.48	

	G19-H19	1,50	1,50	3,50	7.87	4	31.48	
	G20-H20	1,50	1,50	3,50	7.87	4	31.48	
	G21-H21	1,50	1,50	3,50	7.87	4	31.48	
	J24-H25	1,20	1,20	3,50	5.04	2	10.08	
	K25-P26	1,20	1,20	3,50	5.04	3	15.12	
	L25	1,20	1,20	3,50	5.04	1	5,04	
	N26	1,20	1,20	3,50	5.04	1	5,04	
	N29-M30	1,20	1,20	3,50	5.04	4	20.16	
	O29-P30	1,20	1,20	3,50	5.04	3	15.12	
	P27-N28	1,20	1,20	3,50	5.04	4	20.16	
		1,20	1,20	3,50	5.04	2	10.08	
	Cimientos :							
		26,47	0,50	0,50		1	7,37	
	Eje A	45,20	0,50	0,50		1	12,05	
	Eje B	27,95	0,50	0,50		1	7,25	
	Eje C	13,13	0,50	0,50		1	3,53	
		41,05	0,50	0,50		1	10,03	
		12,13	0,50	0,50		1	2,54	
	Eje 2	13,00	0,50	0,50		1	2,75	
	Eje 3	12,40	0,50	0,50		1	3,13	
	Eje 5	11,30	0,50	0,50		1	3,00	
	Eje 8	11,45	0,50	0,50		1	2,86	
	Eje 9	6,40	0,50	0,50		1	1,35	
		15,86	0,50	0,50		1	4,47	
		40,25	0,50	0,50		1	10,57	
	Eje 22	22,33	0,50	0,50		1	5,83	
	Eje U	7,78	0,50	0,50		1	2,20	
	Eje 23	18,45	0,50	0,50		1	4,86	
	Eje O	14,52	0,50	0,50		1	3,39	
		2,59	0,35	0,50		1	0,63	
		6,34	0,50	0,50		1	1,09	
	Eje G	26,41	0,50	0,50		1	6,60	
	Eje H	24,67	0,50	0,50		1	6,42	
		3,44	0,50	0,50		1	0,87	
		30,20	0,50	0,50		1	7,30	
		16,24	0,50	0,50		1	3,56	
		7,21	0,50	0,50		1	1,55	
	Eje 16	6,63	0,50	0,50		1	1,40	
	Eje 17	15,26	0,50	0,50		1	3,06	
	Eje 18	13,44	0,50	0,50		1	3,09	
	Eje 19	14,04	0,50	0,50		1	3,17	
	Eje 20	11,90	0,50	0,50		1	3,24	
	Eje 21	12,86	0,50	0,50		1	3,97	
		7,83	0,50	0,50		1	1,71	
	Eje J	7,95	0,50	0,50		1	1,98	
		3,00	0,35	0,50		1	0,53	
	Eje K	9,10	0,50	0,50		1	1,80	
		11,65	0,50	0,50		1	3,17	

			4,31	0,50	0,50		1	0,83	
	Eje 24		4,67	0,50	0,50		1	1,14	
			3,65	0,50	0,50		1	1,16	
	Eje 25		5,89	0,50	0,50		1	1,90	
	Eje 26		3,06	0,50	0,50		1	1,02	
	Eje N		20,21	0,50	0,50		1	4,80	
	Eje O		11,40	0,50	0,50		1	3,10	
	Eje P		13,16	0,50	0,50		3	10,62	
	Eje Q		11,81	0,50	0,50		1	2,70	
			8,74	0,50	0,50		1	2,44	
	Eje 28		19,57	0,50	0,50		1	2,89	
	Eje 29		12,85	0,50	0,50		1	2,72	
	Eje 30		18,42	0,50	0,50		1	4,10	
3	CIMIENTOS DE HOMIGON CICLOPEO	M3							181,55
			29,46	0,50	0,50		1	7,37	
	Eje A		48,20	0,50	0,50		1	12,05	
	Eje B		28,98	0,50	0,50		1	7,25	
	Eje C		14,13	0,50	0,50		1	3,53	
			40,11	0,50	0,50		1	10,03	
			10,15	0,50	0,50		1	2,54	
	Eje 2		11,00	0,50	0,50		1	2,75	
	Eje 3		12,52	0,50	0,50		1	3,13	
	Eje 5		12,00	0,50	0,50		1	3,00	
	Eje 8		11,44	0,50	0,50		1	2,86	
	Eje 9		5,40	0,50	0,50		1	1,35	
			17,87	0,50	0,50		1	4,47	
			42,29	0,50	0,50		1	10,57	
	Eje 22		23,33	0,50	0,50		1	5,83	
	Eje U		8,78	0,50	0,50		1	2,20	
	Eje 23		19,45	0,50	0,50		1	4,86	
	Eje O		13,54	0,50	0,50		1	3,39	
			3,59	0,35	0,50		1	0,63	
			4,34	0,50	0,50		1	1,09	
	Eje G		26,41	0,50	0,50		1	6,60	
	Eje H		25,67	0,50	0,50		1	6,42	
			3,46	0,50	0,50		1	0,87	
			29,20	0,50	0,50		1	7,30	
			14,22	0,50	0,50		1	3,56	
			6,21	0,50	0,50		1	1,55	
	Eje 16		5,60	0,50	0,50		1	1,40	
			7,03	0,35	0,50		1	1,23	
	Eje 17		12,22	0,50	0,50		1	3,06	
	Eje 18		12,34	0,50	0,50		1	3,09	
	Eje 19		12,69	0,50	0,50		1	3,17	
	Eje 20		12,95	0,50	0,50		1	3,24	
	Eje 21		15,87	0,50	0,50		1	3,97	
			6,84	0,50	0,50		1	1,71	

	Eje J		7,93	0,50	0,50		1	1,98	
			3,00	0,35	0,50		1	0,53	
	Eje K		7,19	0,50	0,50		1	1,80	
			12,67	0,50	0,50		1	3,17	
			3,31	0,50	0,50		1	0,83	
	Eje 24		4,57	0,50	0,50		1	1,14	
			4,65	0,50	0,50		1	1,16	
	Eje 25		7,59	0,50	0,50		1	1,90	
	Eje 26		4,06	0,50	0,50		1	1,02	
	Eje N		19,21	0,50	0,50		1	4,80	
	Eje O		12,40	0,50	0,50		1	3,10	
	Eje P		14,16	0,50	0,50		3	10,62	
	Eje Q		10,81	0,50	0,50		1	2,70	
			9,74	0,50	0,50		1	2,44	
	Eje 28		11,55	0,50	0,50		1	2,89	
	Eje 29		10,89	0,50	0,50		1	2,72	
	Eje 30		16,40	0,50	0,50		1	4,10	
	Menos arranque de columnas		0,20	0,20	0,50		-68	-1,36	
4	CARPETA DE H° S° DE LIMPIEZA	M3							17,73
	Zapatas		1,50	1,50	0,10		50	11,25	
	Zapatas		1,20	1,20	0,10		20	2,88	
	Zapatas		3,00	1,50	0,10		8	3,60	
5	ZAPATA DE H° A°	M3							75,90
	Zapatas		1,50	1,50	0,30		50	47,70	
			0,30	0,30	0,30				
	Zapatas		3,00	1,50	0,30		3	6,07	
			0,30	2,00	0,30				
	Zapatas		3,00	1,50	0,30		5	10,05	
			0,30	1,80	0,30				
	Zapatas		1,20	1,20	0,30		20	12,08	
			0,20	0,20	0,30				
6	RELLENO Y COMPACTADO C/SALTARIN S/MAT. DE RELLENO	M3							487,97
	Excavación Zapatas						588,24	1	588,24
	Volumen de zapatas						75,90	-1	-75,90
	Volumen de carpeta de limpieza						17,73	-1	-17,73
	Arranque de columnas		0,20	0,20	2,62			-58	-6,08
			0,20	0,20	1,40			-10	-0,56
7	SOBRECIMIENTO DE H° A° LONGITUDINALES	M3							40,20
			11,59	0,20	0,30		1	0,70	
			7,67	0,20	0,30		1	0,46	
			13,98	0,20	0,30		1	0,84	
			12,61	0,20	0,30		1	0,76	
			13,88	0,20	0,30		1	0,83	
			10,04	0,20	0,30		1	0,60	

11	MURO LADRILLO 6 HUECOS; e=18 CM	M2							5.505,89
	PLANTA BAJA:								
			631,09	4,25		1	2.682,13		
	Puertas de madera				97,24	-1	-97,24		
	PLANTA ALTA:								
			405,72	5,91		1	2.397,81		
	Puertas de madera				48,92	-1	-48,92		
	Exteriores perimetrales				2193,99	1	2.193,99		
	Restar --> Puertas de vidrio				33,77	-1	-33,77		
	Ventanas de aluminio				402,51	-1	-402,51		
	muros de 12 cm.				1233,00	-1	-		
							1.233,00		
12	MURO LADRILLO 6 HUECOS; e=12 CM	M2							1.233,00
	PLANTA BAJA:				646,00	1	646,00		
	PLANTA ALTA				587,00	1	587,00		
13	MURO MAMPOSTERIA DE PIEDRA e=30 cm.	M2							214,25
			54,54	3,60		1	196,34		
			6,95	1,80		1	12,51		
			3,00	1,80		1	5,40		
14	MURO EN SECO CON PLACAS DE CEMENTO	M2							2.193,99
	Muros exteriores				410,45	1	410,45		
					187,36	1	187,36		
					94,21	1	94,21		
					29,34	1	29,34		
					130,12	1	130,12		
					98,41	1	98,41		
					189,50	1	189,50		
					366,73	1	366,73		
					203,63	1	203,63		
					75,69	1	75,69		
					11,63	1	11,63		
					12,98	1	12,98		
					15,63	1	15,63		
					15,54	1	15,54		
					44,96	1	44,96		
					12,11	1	12,11		
					5,65	1	5,65		
					15,73	1	15,73		
					24,18	1	24,18		
					11,79	1	11,79		
					18,73	1	18,73		
					61,13	1	61,13		
					60,14	1	60,14		
					16,56	1	16,56		
					81,79	1	81,79		

	PLANTA BAJA								
	PM1		0,70	2,20		23	35,42		
	PM2		0,80	2,20		9	15,84		
	PM3		0,90	2,20		13	25,74		
	PM4		1,20	2,20		6	15,84		
	PM5		2,00	2,20		1	4,40		
	PLANTA ALTA:								
	PM1		0,70	2,00		12	16,80		
	PM2		0,80	2,20		4	7,04		
	PM3		0,90	2,20		10	19,80		
	PM4		1,20	2,20		2	5,28		
24	VENTANA DE ALUMINIO+VIDRIO REFLECTIVO E=6mm LIN=20	M2							402,51
						31,09	1	31,09	
						29,08	1	29,08	
						3,49	1	3,49	
						39,69	1	39,69	
						21,84	1	21,84	
						15,76	1	15,76	
						5,66	1	5,66	
						7,36	1	7,36	
						12,71	1	12,71	
						9,89	1	9,89	
						48,16	1	48,16	
						70,84	1	70,84	
						84,78	1	84,78	
						7,00	1	7,00	
						1,12	1	1,12	
						24,48	1	24,48	
						9,47	1	9,47	
						19,91	-1	-19,91	
25	BARANDA METALICA S/DISEÑO h=0,90 m.	ML							85,49
	Grada 1 Hall		9,20				1	9,20	
			7,85				1	7,85	
	Grada 2 Hall		9,20				1	9,20	
			10,30				1	10,30	
			14,43				1	14,43	
	Grada servicio		13,25				1	13,25	
			5,56				1	5,56	
	Rampa		11,20				1	11,20	
26	REVOQUE INTERIOR CON YESO	M2							6.422,70
	PLANTA BAJA								
	informaciones		15,76	4,55			1	71,71	
	Baño		9,82	4,55			1	44,68	
	Sala de uso múltiple		23,48	4,55			1	106,83	
	caja		17,15	4,55			1	78,03	

	citas	15,02	4,55	1	68,34
	Cuarto de aseo	10,52	4,55	1	47,87
	Primeros auxilios	10,79	4,55	1	49,09
	Toma de muestras especiales	24,48	4,55	1	111,38
	Toma de muestras citológicas	22,64	4,55	1	103,01
	Depósito de material e insumos	25,59	4,55	1	116,43
	Baño V	12,00	4,55	1	54,60
	Baño M	14,00	4,55	1	63,70
	Ingreso	3,92	4,55	1	17,84
	Taller de mantenimiento	23,91	4,55	1	108,79
	Baño Mujeres	11,31	4,55	1	51,46
	Baño Varones	24,91	4,55	1	113,34
	Ingreso baños	4,84	4,55	1	22,02
	Jardinería y limpieza	16,95	4,55	1	77,12
	Control y vigilancia	12,29	4,55	1	55,92
	Baño	8,71	4,55	1	39,63
	Cocineta	11,13	4,55	1	50,64
	Sala	11,91	4,55	1	54,19
	Vestuario Varones	21,56	4,55	1	98,10
	Vestuario mujeres	19,40	4,55	1	88,27
	Cuarto de maquinas	15,96	4,55	1	72,62
	Actividades - exposición	13,18	6,21	1	81,85
	Asistente	13,32	6,21	1	82,72
	Dirección	21,47	6,21	1	133,33
	Cocineta	13,49	6,21	1	83,77
	Sala de juntas	22,05	6,21	1	136,93
	Sala multiuso	21,3	6,21	1	132,27
	Baño V	16,6	6,21	1	103,09
	Hall de distribución	406,23	6,21	1	2.522,69
	Puertas de madera			292,32	-1 -292,32
	ventanas de vidrio			201,26	-1 -201,26
	aberturas			165,50	-1 -165,50
	PLANTA ALTA :				
	Recepción	13,18	6,21	1	81,85
	Oficina de seguridad	13,32	6,21	1	82,72
	Oficina del director de lab.	21,47	6,21	1	133,33
	Depósito de material	13,49	6,21	1	83,77
	Biblioteca	22,05	6,21	1	136,93
	Sala multiuso	21,3	6,21	1	132,27
	Laboratorios de enseñanza	34,31	6,21	1	213,07
	Personal técnico	20,72	6,21	1	128,67
		15,59	6,21	1	96,81
	Aula tipo 1	5,54	6,21	1	34,40
	Aula tipo 2	7,36	6,21	1	45,71
	Baño M	16,61	6,21	1	103,15
	Baño V	16,6	6,21	1	103,09
	Hall de distribución	406,23	6,21	1	2.522,69

	Puertas de madera					292,32	-1	-292,32	
	Ventanas de vidrio					201,26	-1	-201,26	
	Aberturas					165,50	-1	-165,50	
27	REVOQUE EXTERIOR (CAL-CEMENTO) Y PIRULEADO	M2							0,00
28	PISO DE PORCELANATO SIN CONTRAPISO	M2							3.162,80
	PLANTA BAJA :					1669,37	1	1.669,37	
	PLANTA ALTA :								
	Laboratorio de virología	46,44				68,79	1	68,79	
	Lab parasitología	32,87				63,79	1	63,79	
	Lab. De micologia	97,53				118,29	1	118,29	
	Laboratorio de secuenciación	61,6				106,56	1	106,56	
	Baño M	31,39				16,03	1	16,03	
	Baño V	28,62				16,04	1	16,04	
	Central de esterilización	15,99				13,60	1	13,60	
	animalario	13,09				9,71	1	9,71	
	Sala de reuniones	21,29				22,04	1	22,04	
	Deposito microbiológico	13,2				10,49	1	10,49	
	Lab. de producción	13,18				10,45	1	10,45	
	Personal técnico	13,32				10,73	1	10,73	
	Dirección	21,47				24,05	1	24,05	
	Biblioteca	22,05				28,04	1	28,04	
	Sala multiuso	21,3				24,67	1	24,67	
	Lab. De enseñanza	34,31				66,25	1	66,25	
	Aula tipo 1	20,72				11,77	1	11,77	
	Aula tipo 2	15,59				10,89	1	10,89	
	Vestidor	5,54				1,83	1	1,83	
	Vestidor	7,36				3,16	1	3,16	
	Baño M	16,61				7,01	1	7,01	
	Baño V	16,6				6,79	1	6,79	
	Hall de distribución					644,81	1	644,81	
	PLANTA BAJA:								
30	PISO CEMENTO C/TEXTURA SIN CONTRAPISO	M2							1.833,34
						1833,34	1	1.833,34	
31	ZOCALO DE PORCELANATO h=10 cm.	ML							2.057,49
	PLANTA BAJA								
	Sala de Estar del personal	69,41					1	69,41	
	Sanitarios varones	24,71					1	24,71	
	Sanitarios damas	33,57					1	33,57	
	Sala de equipamiento	39,03					1	39,03	
	Recepción de muestras	56,16					1	56,16	

	Laboratorios microbiología Gral.	60,73			1	60,73
	Baños Varones	237,62			1	237,62
	Baños Mujeres	15,76			1	15,76
	Hall de distribución	16,56			1	16,56
	Cuarto de monitoreo	23,48			1	23,48
	Oficina de seguridad	17,15			1	17,15
	Baño	15,02			1	15,02
	caja	10,52			1	10,52
	Toma de muestra	10,79			1	10,79
	Cuarto de aseo	24,48			1	24,48
	Guardarropa	22,64			1	22,64
	Primeros auxilios	25,59			1	25,59
	Toma de muestras especiales	3,92			1	3,92
	Toma de muestras citológicas	23,91			1	23,91
	recepción	4,84			1	4,84
	Baño V	16,95			1	16,95
	Baño M	12,29			1	12,29
	Ingreso baños	11,13			1	11,13
	Taller de mantenimiento	11,91			1	11,91
	Baño Mujeres	15,96			1	15,96
	Baño Varones	23,35			1	23,35
	Ingreso baños	11,07			1	11,07
	Control y vigilancia	68,72			1	68,72
	Administración	109,16			1	109,16
	Cocineta	6,46			1	6,46
	Sala	20,91			1	20,91
	Cuarto de maquinas	6,36			1	6,36
	Cuarto de bomba	8,84			1	8,84
	Almacén	14,57			1	14,57
	Hall del personal	19,60			1	19,60
	Salida de emergencia	17,72			1	17,72
	PLANTA ALTA :					
	Lab. De producción	46,44			1	46,44
	Lab. De micología	32,87			1	32,87
	Lab. De serología	97,53			1	97,53
	Central de eterización	61,6			1	61,60
	recepción	15,99			1	15,99
	Control y monitoreo	13,09			1	13,09
	Sala de usos múltiples	21,29			1	21,29
	Of. tecnicas	13,2			1	13,20
	bibliotecario	13,18			1	13,18
	acerbo	13,32			1	13,32
	Sala de lectura	21,47			1	21,47
	Cocineta	13,49			1	13,49
	Aula tipo 2	22,05			1	22,05
	Aula tipo 1	21,3			1	21,30
	Lab. De enseñanza tipo 1	34,31			1	34,31
	Lab. De enseñanza tipo 2	20,72			1	20,72
	baños	15,59			1	15,59

	Hall de distribución		406,23				1	406,23	
32	MESON DE LAB. H° A° e=5 cm ANCHO 60 cm c/REVESTIMIENTO	ML							3,75
	PLANTA BAJA								
			1,25				1	1,25	
	PLANTA ALTA:								
			1,25				1	1,25	
			1,25				1	1,25	
33	REVESTIMIENTO CERAMICA ESMALTADA	M2							734,55
	PLANTA BAJA								
	Baño Varones		28,62	2,50			1	71,55	
	Baño Mujeres		31,39	2,50			1	78,48	
	Baño		9,82	2,50			1	24,55	
	Baño V		12,00	2,50			1	30,00	
	Baño M		14,00	2,50			1	35,00	
	Baño Mujeres		11,31	2,50			1	28,28	
	Baño Varones		24,91	2,50			1	62,28	
	Baño		8,71	2,50			1	21,78	
	Vestuario Varones		21,56	2,50			1	53,90	
	Vestuario mujeres		19,40	2,50			1	48,50	
	Baño		5,98	2,50			1	14,95	
	PLANTA ALTA :								
	Baño M		31,39	2,50			1	78,48	
	Baño V		28,62	2,50			1	71,55	
	Vestidor		5,54	2,50			1	13,85	
	Vestidor		7,36	2,50			1	18,40	
	Baño M		16,61	2,50			1	41,53	
	Baño V		16,6	2,50			1	41,50	
34	REVESTIMIENTO en laboratorios	M2							4.507,60
	PLANTA BAJA								
	Sala de estar		69,41	4,55			1	315,82	
	Baños y vestidores varones		24,71	4,55			1	112,43	
	Baños y vestuarios mujeres		33,57	4,55			1	152,74	
	Sala de equipamiento varones		39,03	4,55			1	177,59	
	Sala de equipamiento mujeres		56,16	4,55			1	255,53	
	Distribución de muestras		60,73	4,55			1	276,32	
	Laboratorios		60,73	4,55			1	276,32	
	Baño Varones		28,62	4,55			1	130,22	
	Baño Mujeres		31,39	4,55			1	142,82	
	Hall de distribución		237,62	4,55			1	1.081,17	
	PLANTA ALTA :								
	Lab. De producción		46,44	6,21			1	288,39	
	Deposito microbiológico		32,87	6,21			1	204,12	
	Central de estilización		97,53	6,21			1	605,66	
	Lab. micología		61,6	6,21			1	382,54	
	Lab. serología		31,39	6,21			1	194,93	

	Almacén de reactivos		28,62		6,21		1	177,73	
	Central de estilización		15,99		6,21		1	99,30	
	Lab. virología		13,09		6,21		1	81,29	
	Lab. parasitología		21,29		6,21		1	132,21	
			13,2		6,21		1	81,97	
	Puertas de madera					51,28	-1	-51,28	
	ventanas de vidrio					201,26	-1	-201,26	
	aberturas					132,65	-1	-132,65	
35	PINTURA INTERIOR LATEX	M2							13.829,59
	revoque interior					6422,70	1	6.422,70	
	cielo falso					2899,29	1	2.899,29	
	revestimiento de placas de yeso					4507,60	1	4.507,60	
36	PINTURA EXTERIOR LATEX	M2							2.193,99
						2193,99	1	2.193,99	
37	PINTURA AL ACEITE SOBRE CARPINTERIA MADERA	M2							292,32
	Puertas de madera					146,16	2	292,32	
38	PROV. Y COLOC. INODORO TANQUE BAJO+ACCESORIOS	PZA							32,00
	PLANTA BAJA						20	20,00	
	PLANTA ALTA						12	12,00	
39	PROV. Y COLOC. DE URINARIO + GRIFERIA	PZA							9,00
	PLANTA BAJA						6	6,00	
	PLANTA ALTA						3	3,00	
40	PROV. Y COLOC. LAVAMANOS DE EMPOTRAR (RECTANGULAR) + GRIFERIA	PZA							4,00
	PLANTA BAJA						4	4,00	
	PLANTA ALTA						2		
41	PROV. Y COLOC. LAVAMANOS DE EMPOTRAR (REDONDO) + GRIFERIA	PZA							8,00
	PLANTA BAJA						0	0,00	
	PLANTA ALTA						8	8,00	
42	PROV. Y COLOC. LAVAMANOS C/PEDESTAL + GRIFERIA	PZA							10,00
	PLANTA BAJA						9	9,00	
	PLANTA ALTA						1	1,00	
43	LAVAPLATOS DE ACERO INOXIDABLE (1 P + S E)	PZA							3,00
	PLANTA BAJA						1	1,00	
	PLANTA ALTA						2	2,00	
44	LUMINARIA TUBO LED 20 W	PTO							461,00
	Luminaria hacia arriba						2	2,00	
	Luminaria tipo ojo de buey						17	17,00	
	Lampara fluorescente en el techo						6	6,00	

RAMIRO J. GUTIERREZ APARICIO

PLANILLA DE PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto :	CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad :	Obras preliminares
Cantidad :	
Unidad :	Gbl
Moneda :	Bs

Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CONSTRUCCION DE CASAS PREFABRICADAS	GLB	1,00	3.800,00	3.800,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	3.800,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	PORTERO.	MES	15,00	600,00	9.000,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	9.000,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	6.030,00
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	2.245,48
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	17.275,48
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	863,77
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	863,77
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	21.429,97
	L	Gastos grales. y administrativos		10,00% de	(J) =	2.143,00

	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	2.357,30
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	25.930,27
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	801,25
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	26.731,51
		TOTAL DE ITEM				

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto :	CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad :	LETRERO DE OBRAS
Cantidad :	
Unidad :	PZA
Moneda :	Bs

Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	TUBO CUADRADO MET. 40X40X0.9	ML	8,00	12,50	100,00
2	-	TUBO CUADRADO MET. 25X25X0.9	ML	4,00	8,00	32,00
3	-	PINTURA SINTETICA	LT	0,25	38,00	9,50
4	-	ELECTRODOS 6013 Ø 2.5 MM.	KG	1,00	26,00	26,00
5	-	GASOLINA	LT	0,50	3,74	1,87
6	-	GIGANTOGRAFIAS (LETRERO)	M2	4,00	100,00	400,00
7	-	REMACHES DE 8X4 MM	PZA	50,00	0,25	12,50
8	-	VARIOS INSTALACION LETRERO	GLB	1,00	100,00	100,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	681,87
	B	MANO DE OBRA				
1	-	SOLDADOR	HR	6,00	18,75	112,50
2	-	AYUDANTE	HR	2,00	12,50	25,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	137,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	92,13
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	34,31

>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)	263,93
) =	
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	13,20
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	13,20
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)	959,00
) =	
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	95,90
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	105,49
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	1.160,39
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	35,86
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	1.196,24
>		PRECIO ADOPTADO:				1.196,24

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :	CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS					
Actividad :	REPLANTEO Y TRAZADO					
Cantidad :						
Unidad :	M2					
Moneda :	Bs					
1	MATERIALES					
	A	MATERIALES				
1	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	0,25	6,55	1,64
2	-	CLAVOS	KG	0,02	10,00	0,20
3	-	LIENZO	ML	0,50	0,20	0,10

>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	1,94
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	0,04	18,75	0,75
2	-	AYUDANTE	HR	0,04	12,50	0,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	1,25
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	0,84
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	0,31
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	2,40
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	0,12
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,12
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	4,46
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	0,45
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	0,49
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	5,39
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	0,17
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	5,56
>		PRECIO ADOPTADO:				5,56

	H	Herramientas menores	5,00% de	(G) =	3,60
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO		(C+H) =	3,60
>	J	SUB TOTAL		(D+G+I)) =	75,58
	L	Gastos grales. y administrativ	10,00% de	(J) =	7,56
	M	Utilidad	10,00% de	(J+L) =	8,31
>	N	PARCIAL		(J+L+M) =	91,45
	P	Impuesto a las Transacciones	3,09% de	(N) =	2,83
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO		(N+P) =	94,28
>		PRECIO ADOPTADO:			94,28

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		CIMENTOS DE H° C°.				
Cantidad :						
Unidad :		M3				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	120,00	1,15	138,00
2	-	ARENA	M3	0,20	150,00	30,00
3	-	GRAVA	M3	0,45	150,00	67,50
4	-	PIEDRA	M3	0,80	100,00	80,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	315,50

	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	5,00	18,75	93,75
2	-	AYUDANTE	HR	5,00	12,50	62,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	156,25
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	104,69
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	38,98
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	299,92
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	15,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	15,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	630,42
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	63,04
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	69,35
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	762,81
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	23,57
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	786,38
>		PRECIO ADOPTADO:				786,38

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES
Infecciosas
Actividad : CARPETA DE H° P
Cantidad :
Unidad : M3
Moneda : Bs

1 MATERIALES

N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	250,00	1,15	287,50
2	-	ARENA	M3	0,50	150,00	75,00
3	-	GRAVA	M3	0,75	150,00	112,50
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	475,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	4,00	18,75	75,00
2	-	AYUDANTE	HR	4,00	12,50	50,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	125,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	83,75
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	31,19
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	239,94
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	12,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	12,00

>	J SUB TOTAL			(D+G+I) =	726,93
	L Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	72,69
	M Utilidad		10,00% de	(J+L) =	79,96
>	N PARCIAL			(J+L+M) =	879,59
	P Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	27,18
>	Q TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	906,77
>	PRECIO ADOPTADO:				906,77

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		ZAPATAS DE H° A°				
Cantidad :						
Unidad :		M3				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	300,00	1,15	345,00
2	-	ARENA	M3	0,50	150,00	75,00
3	-	GRAVA	M3	0,70	150,00	105,00
4	-	FIERRO CORRUGADO	KG	60,00	6,50	390,00
5	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG	2,00	10,00	20,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	935,00
	B	MANO DE OBRA				

1	-	ARMADOR	HR	10,00	18,75	187,50
2	-	ALBAÑIL	HR	8,00	18,75	150,00
3	-	AYUDANTE	HR	18,00	12,50	225,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	562,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	376,88
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	140,34
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	1.079,72
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
1	-	MEZCLADORA	HR	1,00	8,00	8,00
2	-	VIBRADORA PARA H°	HR	0,80	5,00	4,00
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	53,99
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	65,99
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	2.080,70
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	208,07
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	228,88
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	2.517,65
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	77,80
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	2.595,45
>		PRECIO ADOPTADO:				2.595,45

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad : RELLENO Y COMPACTADO
Cantidad :
Unidad : M2
Moneda : Bs

1 MATERIALES

A MATERIALES						
>	D	TOTAL MATERIALES		(A) =	0,00	
	B	MANO DE OBRA				
1	-	AYUDANTE	HR	1,50	12,50	18,75
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA		(B) =	18,75	
	F	Cargas Sociales		67,00% de (E) =	12,56	
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de (E+F) =	4,68	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA		(E+F+O) =	35,99	
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
1	-	COMPACTADOR SALTARIN	HR	0,15	20,00	3,00
	H	Herramientas menores		5,00% de (G) =	1,80	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO		(C+H) =	4,80	
>	J	SUB TOTAL		(D+G+I) =	40,79	

	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	4,08
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	4,49
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	49,36
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	1,53
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	50,88
>		PRECIO ADOPTADO:				50,88

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		SOBRECIMIENTO DE H° A°				
Cantidad :						
Unidad :		M3				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	325,00	1,15	373,75
2	-	ARENA	M3	0,50	150,00	75,00
3	-	GRAVA	M3	0,70	150,00	105,00
4	-	FIERRO CORRUGADO	KG	70,00	6,50	455,00
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	20,00	6,55	131,00
6	-	CLAVOS	KG	2,50	10,00	25,00
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG	2,50	10,00	25,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	1.189,75
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ENCOFRADOR	HR	8,00	18,75	150,00
2	-	ARMADOR	HR	10,00	18,75	187,50
3	-	ALBAÑIL	HR	8,00	18,75	150,00

4	-	AYUDANTE	HR	20,00	12,50	250,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	737,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	494,13
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	184,00
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	1.415,63
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
1	-	MEZCLADORA	HR	1,00	8,00	8,00
2	-	VIBRADORA PARA H°	HR	0,80	5,00	4,00
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	70,78
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	82,78
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	2.688,16
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	268,82
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	295,70
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	3.252,68
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	100,51
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	3.353,18
>		PRECIO ADOPTADO:				3.353,18

	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
1	-	MEZCLADORA	HR	1,00	8,00	8,00
2	-	VIBRADORA PARA H°	HR	0,80	5,00	4,00
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	86,38
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	98,38
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	3.239,93
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	323,99
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	356,39
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	3.920,31
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	121,14
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	4.041,45
>		PRECIO ADOPTADO:				4.041,45

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		IMPERMEABILIZACION SOBRECIMIENTOS				
Cantidad :						
Unidad :		ML				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	POLIETILENO DE 200 MICRONES	M2	0,21	10,00	2,10
2	-	ALQUITRAN	KG	0,15	12,00	1,80
3	-	ARENA	M3	0,00	150,00	0,60

>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	4,50
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	0,10	18,75	1,88
2	-	AYUDANTE	HR	0,10	12,50	1,25
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	3,13
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	2,09
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	0,78
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	6,00
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	0,30
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,30
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	10,80
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	1,08
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	1,19
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	13,07
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	0,40
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	13,47
>		PRECIO ADOPTADO:				13,47

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad : CONTRAPISO DE PIEDRA CEMENTO H° 1:3:
Cantidad :
Unidad : M2
Moneda : Bs

1 MATERIALES

N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	18,50	1,15	21,28
2	-	ARENA	M3	0,04	150,00	6,00
3	-	GRAVA	M3	0,06	150,00	9,00
4	-	PIEDRA	M3	0,12	100,00	12,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	48,28
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,20	18,75	22,50
2	-	AYUDANTE	HR	1,20	12,50	15,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	37,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	25,13
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	9,36
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	71,98
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
1	-	MEZCLADORA	HR	0,10	8,00	0,80

	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	3,60
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	4,40
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	124,66
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	12,47
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	13,71
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	150,83
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	4,66
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	155,49
>		PRECIO ADOPTADO:				155,49

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		MURO DE LADRILLO 6H E=0.18				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	LADRILLO CERAMICO 6H	PZA	30,00	1,50	45,00
2	-	CEMENTO	KG	10,00	1,15	11,50
3	-	ARENA	M3	0,03	150,00	4,50
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	61,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,80	18,75	33,75
2	-	AYUDANTE	HR	1,80	12,50	22,50

>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	56,25
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	37,69
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	14,03
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	107,97
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	5,40
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	5,40
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	174,37
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	17,44
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	19,18
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	210,99
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	6,52
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	217,51
>		PRECIO ADOPTADO:				217,51

	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	4,50
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	4,50
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	139,68
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	13,97
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	15,36
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	169,01
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	5,22
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	174,23
>		PRECIO ADOPTADO:				174,23

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		MURO EN SECO CON PLACAS DE CEMENTO				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PLACAS DE CEMENTO	M2	1,05	120,00	126,00
2	-	TUBO CUADRADO MET. 30X30X0.9	ML	3,00	11,00	33,00
3	-	VARIOS ACCESORIOS DE SUJECION	GLB	1,00	10,00	10,00

>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	169,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ESPECIALISTA	HR.	1,50	18,75	28,13
2	-	AYUDANTE	HR	1,50	12,50	18,75
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	46,88
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	31,41
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	11,70
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	89,98
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	4,50
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	4,50
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	263,48
	L	Gastos grales. y administrativo		10,00% de	(J) =	26,35
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	28,98
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	318,81
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	9,85
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	328,66
>		PRECIO ADOPTADO:				328,66

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES
Actividad : INFECCIOSAS
Cantidad : VIGA DE H° A°
Unidad : M3
Moneda : Bs

1 MATERIALES

N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	350,00	1,15	402,50
2	-	ARENA	M3	0,50	150,00	75,00
3	-	GRAVA	M3	0,70	150,00	105,00
4	-	FIERRO CORRUGADO	KG	90,00	6,50	585,00
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	30,00	6,55	196,50
6	-	CLAVOS	KG	2,50	10,00	25,00
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG	2,50	10,00	25,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	1.414,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ENCOFRADOR	HR	12,00	18,75	225,00
2	-	ARMADOR	HR	10,00	18,75	187,50
3	-	ALBAÑIL	HR	10,00	18,75	187,50
4	-	AYUDANTE	HR	24,00	12,50	300,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	900,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	603,00
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	224,55
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O))=	1.727,55

	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
1	-	MEZCLADORA	HR	1,00	8,00	8,00
2	-	VIBRADORA PARA H°	HR	0,80	5,00	4,00
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	86,38
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	98,38
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	3.239,93
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	323,99
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	356,39
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	3.920,31
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	121,14
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	4.041,45
>		PRECIO ADOPTADO:				4.041,45

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		LOSA CASETONADA DOS DIRECCIONES H=30 cm.				
Cantidad :						
Unidad :		M3				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	47,25	1,15	54,34
2	-	ARENA	M3	0,07	150,00	10,13
3	-	GRAVA	M3	0,09	150,00	14,18
4	-	FIERRO CORRUGADO	KG	13,50	6,50	87,75
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	6,75	6,55	44,21
6	-	CLAVOS	KG	0,34	10,00	3,38

7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG	0,34	10,00	3,38
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	217,35
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ENCOFRADOR	HR	1,62	18,75	30,38
2	-	ARMADOR	HR	1,35	18,75	25,31
3	-	ALBAÑIL	HR	1,35	18,75	25,31
4	-	AYUDANTE	HR	3,24	12,50	40,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	121,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	81,41
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	30,31
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	233,22
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
1	-	MEZCLADORA	HR	0,14	8,00	1,08
2	-	VIBRADORA PARA H°	HR	0,11	5,00	0,54
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	11,66
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	13,28
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	463,85
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	46,39
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	51,02
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	561,26
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	17,34
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	578,60
>		PRECIO ADOPTADO:				578,60

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad : CIELO FALSO TERMOACUSTICO C/EST. METALICA
Cantidad :
Unidad : M2
Moneda : Bs

1 MATERIALES

N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PLACAS DE CIELO FALSO TERMOACUSTICO C/EST. ALUMINI	M2	1,05	90,00	94,50
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	94,50
	B	MANO DE OBRA				
1	-	AYUDANTE	HR	3,00	12,50	37,50
2	-	ALBAÑIL	HR	2,00	18,75	37,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	75,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	50,25
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	18,71
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	143,96
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	7,20

>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	7,20
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	245,66
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	24,57
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	27,02
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	297,25
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	9,19
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	306,43
>		PRECIO ADOPTADO:				306,43

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		CIELO FALSO ACUSTICO DE PVC C/EST. METALICA				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PLACAS DE CIELO FALSO DE PVC C/EST. ALUMINIO	M2	1,05	110,00	115,50
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	115,50
	B	MANO DE OBRA				
1	-	AYUDANTE	HR	2,00	12,50	25,00
2	-	ALBAÑIL	HR	2,00	18,75	37,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	62,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	41,88

	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	15,59
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	119,97
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	6,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	6,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	241,47
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	24,15
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	26,56
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	292,18
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	9,03
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	301,20
>		PRECIO ADOPTADO:				301,20

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		CUBIERTA DE H° ALIGERADO C/EST. MET. GALVANIZADA				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	ESTRUCTURA MET. GALVANIZADA P/CUBIERTA	M2	1,00	80,00	80,00
2	-	PLACAS DE CEMENTO	M2	1,05	120,00	126,00
3	-	TORNILLO AUTORROSCANTE ¼"x5" ACERO INOX. C/ARANDEL	PZA	8,00	3,00	24,00

4	-	JUNTA DE ESTANQUEIDAD PARA CUBIERTAS	ML	2,00	8,00	16,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	246,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	SOLDADOR	HR	4,00	18,75	75,00
2	-	AYUDANTE	HR	4,00	12,50	50,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	125,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	83,75
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	31,19
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	239,94
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	12,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	12,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	497,93
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	49,79
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	54,77
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	602,50
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	18,62
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	621,12
>		PRECIO ADOPTADO:				621,12

	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
1	-	MEZCLADORA	HR	1,00	8,00	8,00
2	-	VIBRADORA PARA H°	HR	0,80	5,00	4,00
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	86,38
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	98,38
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	3.369,93
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	336,99
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	370,69
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	4.077,61
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	126,00
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	4.203,61
>		PRECIO ADOPTADO:				4.203,61

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		PUERTA VIDRIO BLINDEX 10 mm + ACCESORIOS				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO 10MM + ACCESORIOS	M2	1,05	1.000,00	1.050,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	1.050,00
	B	MANO DE OBRA				

1	-	CARPINTERO DE ALUMINIO	HR	2,50	18,50	46,25
2	-	AYUDANTE	HR	2,50	12,50	31,25
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	77,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	51,93
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	19,34
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	148,76
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	7,44
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	7,44
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	1.206,20
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	120,62
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	132,68
>	N	PARCIAL			(J+L+M)) =	1.459,50
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	45,10
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	1.504,60
>		PRECIO ADOPTADO:				1.504,60

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad : : PUERTA DE MADERA INC. QUINCALLERIA
Cantidad :
Unidad : PZA
Moneda : Bs

1 MATERIALES

Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PUERTA PLACA CON MARCO 2X3"	M2	1,00	750,00	750,00
2	-	CEMENTO	KG	3,00	1,15	3,45
3	-	YESO	KG	1,50	0,50	0,75
4	-	CHAPA EXTERIOR LLAVE PLANA	PZA	0,50	120,00	60,00
5	-	BISAGRAS DOBLES DE 4"	PZA	1,50	4,00	6,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	820,20
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,50	18,75	28,13
2	-	CARPINTERO	HR	2,00	18,75	37,50
3	-	AYUDANTE	HR	3,50	12,50	43,75
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	109,38
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	73,28
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	27,29
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	209,95
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	10,50

>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	10,50
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	1.040,64
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	104,06
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	114,47
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	1.259,18
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	38,91
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	1.298,09
>		PRECIO ADOPTADO:				1.298,09

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :	CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS					
Actividad :	VENTANA DE ALUMINIO+VIDRIO REFLECTIVO E=5mm LIN=20					
Cantidad :						
Unidad :	M2					
Moneda :	Bs					
1	MATERIALES					
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	VENTANA DE ALUMINIO C/ VIDRIO REFLECTIVO E=6 MM	M2	1,00	750,00	750,00

>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	750,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	CARPINTERO DE ALUMINIO	HR	2,50	18,50	46,25
2	-	AYUDANTE	HR	2,50	12,50	31,25
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	77,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	51,93
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	19,34
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	148,76
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	7,44
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	7,44
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	906,20
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	90,62
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	99,68
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	1.096,50
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	33,88
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	1.130,38
>		PRECIO ADOPTADO:				1.130,38

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad : REVOQUE INTERIOR CON YESO
Cantidad :
Unidad : M2
Moneda : Bs

1 MATERIALES

Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	YESO	KG	20,00	0,50	10,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	10,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,50	18,75	28,13
2	-	AYUDANTE	HR	1,50	12,50	18,75
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	46,88
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	31,41
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	11,70
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	89,98
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	4,50
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	4,50
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	104,48
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	10,45

	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	11,49
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	126,42
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	3,91
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	130,32
>		PRECIO ADOPTADO:				130,32

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		REVOQUE EXTERIOR CAL-CEMENTO PIRULEADO				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	8,00	1,15	9,20
2	-	CAL	KG	6,00	1,00	6,00
3	-	ARENA	M3	0,03	150,00	4,50
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	19,70
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,60	18,75	30,00
2	-	AYUDANTE	HR	1,60	12,50	20,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	50,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	33,50
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	12,47
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	95,97
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				

	H	Herramientas menores	5,00% de	(G) =	4,80
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO		(C+H) =	4,80
>	J	SUB TOTAL		(D+G+I) =	120,47
	L	Gastos grales. y administrativ	10,00% de	(J) =	12,05
	M	Utilidad	10,00% de	(J+L) =	13,25
>	N	PARCIAL		(J+L+ M) =	145,77
	P	Impuesto a las Transacciones	3,09% de	(N) =	4,50
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO		(N+P) =	150,28
>		PRECIO ADOPTADO:			150,28

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		PISO DE PORCELANATO SIN CONTRAPISO INC. CARPETA				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PORCELANATO	M2	1,05	80,00	84,00
2	-	CONCRETO	KG	6,00	1,00	6,00
3	-	PASTINA	KG	0,20	10,00	2,00
4	-	CEMENTO	KG	10,50	1,15	12,08
5	-	ARENA	M3	0,02	150,00	2,25
6	-	GRAVA	M3	0,02	150,00	3,15

>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	109,48
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	2,50	18,75	46,88
2	-	AYUDANTE	HR	2,50	12,50	31,25
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	78,13
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	52,34
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	19,49
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	149,96
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	7,50
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	7,50
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	266,93
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	26,69
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	29,36
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	322,99
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	9,98
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	332,97
>		PRECIO ADOPTADO:				332,97

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad : PISO DE CEMENTO C/TEXTURA SIN CONTRAPISO
Cantidad :
Unidad : M2
Moneda : Bs

1 MATERIALES

N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	12,00	1,15	13,80
2	-	ARENA	M3	0,03	150,00	4,50
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	18,30
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,25	18,75	23,44
2	-	AYUDANTE	HR	1,25	12,50	15,63
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	39,06
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	26,17
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	9,75
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	74,98
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	3,75
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	3,75

>	J SUB TOTAL			(D+G+I) =	97,03
	L Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	9,70
	M Utilidad		10,00% de	(J+L) =	10,67
>	N PARCIAL			(J+L+M) =	117,41
	P Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	3,63
>	Q TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	121,03
>	PRECIO ADOPTADO:				121,03

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		PORCELANATO h=10 cm.				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PORCELANATO	M2	0,10	80,00	8,00
2	-	CONCRETO	KG	0,50	1,00	0,50
3	-	PASTINA	KG	0,02	10,00	0,17
4	-	CEMENTO	KG	3,00	1,15	3,45
5	-	ARENA	M3	0,01	150,00	1,50
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	13,62
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	0,50	18,75	9,38
2	-	AYUDANTE	HR	0,50	12,50	6,25

>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	15,63
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	10,47
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	3,90
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	29,99
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	1,50
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,50
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	45,11
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	4,51
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	4,96
>	N	PARCIAL			(J+L+M)) =	54,59
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	1,69
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	56,27
>		PRECIO ADOPTADO:				56,27

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		MESON DE H° A° e=5 cm. ANCHO 60 cm C/REVESTIMIENTO				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	36,50	1,15	41,98
2	-	ARENA	M3	0,07	150,00	10,50
3	-	GRAVA	M3	0,07	150,00	10,50
4	-	FIERRO CORRUGADO	KG	5,00	6,50	32,50
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	5,00	6,55	32,75
6	-	CLAVOS	KG	0,20	10,00	2,00
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG	0,20	10,00	2,00
8	-	CONCRETO	KG	3,50	1,00	3,50
9	-	CERAMICA ESMALTADA NAL. P/REVESTIMIENTO	M2	1,05	55,00	57,75
10	-	PASTINA	KG	0,25	10,00	2,50
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	195,98
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	8,00	18,75	150,00
2	-	AYUDANTE	HR	8,00	12,50	100,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	250,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	167,50
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	62,37

>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	479,87
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	23,99
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	23,99
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	699,84
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	69,98
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	76,98
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	846,81
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	26,17
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	872,98
>		PRECIO ADOPTADO:				872,98

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :	CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS					
Actividad :	REVESTIMIENTO DE CERAMICA ESMALTADA					
Cantidad :						
Unidad :	M2					
Moneda :	Bs					
1	MATERIALES					
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CERAMICA ESMALTADA NAL. P/REVESTIMIENTO	M2	1,05	55,00	57,75
2	-	CONCRETO	KG	4,00	1,00	4,00
3	-	PASTINA	KG	0,17	10,00	1,70

>	D	TOTAL MATERIALES				(A) =	63,45
	B	MANO DE OBRA					
1	-	ALBAÑIL	HR	2,00	18,75		37,50
2	-	AYUDANTE	HR	2,00	12,50		25,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA				(B) =	62,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =		41,88
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =		15,59
>	G	TOTAL MANO DE OBRA				(E+F+O) =	119,97
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN					
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =		6,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO				(C+H) =	6,00
>	J	SUB TOTAL				(D+G+I) =	189,42
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =		18,94
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =		20,84
>	N	PARCIAL				(J+L+ M) =	229,19
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =		7,08
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO				(N+P) =	236,28
>		PRECIO ADOPTADO:					236,28

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES
INFECCIOSAS
Actividad : REVESTIMIENTO
TERMOACUSTICO
Cantidad :
Unidad : M2
Moneda : Bs

1 MATERIALES

N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PANEL LANA DE ROCA REVESTIDO C/YESO LAMINADO 2 CAR	M2	1,05	125,00	131,25
2	-	TUBO CUADRADO MET. 30X30X0.9	ML	3,00	11,00	33,00
3	-	VARIOS ACCESORIOS DE SUJECION	GLB	1,00	10,00	10,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	174,25
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ESPECIALISTA	HR.	1,50	18,75	28,13
2	-	AYUDANTE	HR	1,50	12,50	18,75
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	46,88
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	31,41
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	11,70
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	89,98
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	4,50
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	4,50

>	J SUB TOTAL			(D+G+I) =	268,73
	L Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	26,87
	M Utilidad		10,00% de	(J+L) =	29,56
>	N PARCIAL			(J+L+M) =	325,16
	P Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	10,05
>	Q TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	335,21
>	PRECIO ADOPTADO:				335,20

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		PINTURA INTERIOR LATEX				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PINTURA LATEX	LT	0,20	24,00	4,80
2	-	LIJA	ML	0,10	6,00	0,60
3	-	MASA CORRIDA	LT	0,02	20,00	0,40
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	5,80
	B	MANO DE OBRA				
1	-	PINTOR	HR	0,20	18,75	3,75
2	-	AYUDANTE	HR	0,20	12,50	2,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	6,25

	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	4,19
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	1,56
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	12,00
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	0,60
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,60
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	18,40
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	1,84
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	2,02
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	22,26
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	0,69
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	22,95
>		PRECIO ADOPTADO:				22,95

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		PINTURA EXTERIOR LATEX				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PINTURA LATEX	LT	0,20	24,00	4,80

>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	4,80
	B	MANO DE OBRA				
1	-	PINTOR	HR	0,20	18,75	3,75
2	-	AYUDANTE	HR	0,20	12,50	2,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	6,25
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	4,19
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	1,56
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	12,00
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	0,60
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,60
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	17,40
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	1,74
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	1,91
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	21,05
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	0,65
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	21,70
>		PRECIO ADOPTADO:				21,70

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES
INFECCIOSAS
Actividad : PINTURA AL ACEITE
S/CARPINTERIA DE MADERA
Cantidad :
Unidad : M2
Moneda : Bs

1 MATERIALES

N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	PINTURA SINTETICA	LT	0,20	38,00	7,60
2	-	LIIJA	ML	0,10	6,00	0,60
3	-	GASOLINA	LT	0,20	3,74	0,75
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	8,95
	B	MANO DE OBRA				
1	-	PINTOR	HR	0,50	18,75	9,38
2	-	AYUDANTE	HR	0,50	12,50	6,25
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	15,63
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	10,47
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	3,90
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	29,99
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	1,50

>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,50
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	40,44
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	4,04
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	4,45
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	48,93
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	1,51
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	50,44
>		PRECIO ADOPTADO:				50,44

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		PROV. Y COLOC. INODORO TANQUE BAJO+ACCESORIOS				
Cantidad :						
Unidad :		PZA				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	INODORO TANQUE BAJO INC. ACCESORIOS	PZA	1,00	600,00	600,00
2	-	CODO PVC DESAGUE 4"	PZA	1,00	10,00	10,00
3	-	CHICOTILLO PVC ½" 30 CM.	PZA	1,00	20,00	20,00
4	-	TORNILLOS + TACOS FISHER # 10 P/INODORO	PZA	2,00	6,00	12,00
5	-	PASTINA	KG	0,15	10,00	1,50
6	-	TEFLON	ROLLO	1,00	3,00	3,00
7	-	PEGAMENTO PARA PVC	KG	0,05	60,00	3,00

>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	649,50
	B	MANO DE OBRA				
1	-	PLOMERO	HR.	4,00	18,75	75,00
2	-	AYUDANTE	HR	4,00	12,50	50,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	125,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	83,75
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	31,19
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)	239,94
) =	
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	12,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	12,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)	901,43
) =	
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	90,14
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	99,16
>	N	PARCIAL			(J+L+M)	1.090,74
					=	
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	33,70
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	1.124,44
>		PRECIO ADOPTADO:				1.124,44

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		PROV. Y COLOC. URINARIO + GRIFERIA				
Cantidad :						
Unidad :		PZA				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	URINARIO DE PORCELANA	PZA	1,00	400,00	400,00
2	-	CODO PVC DESAGUE 2"	PZA	1,00	6,00	6,00
3	-	CHICOTILLO PVC ½" 30 CM.	PZA	1,00	20,00	20,00
4	-	TORNILLOS + TACOS FISHER # 10 P/INODORO	PZA	2,00	6,00	12,00
5	-	PASTINA	KG	0,10	10,00	1,00
6	-	TEFLON	ROLLO	1,00	3,00	3,00
7	-	PEGAMENTO PARA PVC	KG	0,05	60,00	3,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	445,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	PLOMERO	HR.	4,00	18,75	75,00
2	-	AYUDANTE	HR	4,00	12,50	50,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	125,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	83,75
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	31,19
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	239,94
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				

	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	12,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	12,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	696,93
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	69,69
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	76,66
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	843,29
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	26,06
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	869,35
>		PRECIO ADOPTADO:				869,35

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		PROV. Y COLOC. LAVAMANOS DE EMPOTRAR (RECT)+GRIF.				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	LAVAMANOS DE EMPOTRE	PZA	1,00	500,00	500,00
2	-	CODO PVC DESAGUE 2"	PZA	1,00	6,00	6,00
3	-	CHICOTILLO PVC ½" 30 CM.	PZA	1,00	20,00	20,00
4	-	SIFON PVC 2"	PZA	1,00	30,00	30,00
5	-	GRIFO ½" PARA LAVAMANOS	PZA	1,00	90,00	90,00
6	-	TEFLON	ROLLO	2,00	3,00	6,00

>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	652,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	PLOMERO	HR.	4,00	18,75	75,00
2	-	AYUDANTE	HR	4,00	12,50	50,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	125,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	83,75
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	31,19
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)	239,94
) =	
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	12,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	12,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)	903,93
) =	
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	90,39
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	99,43
>	N	PARCIAL			(J+L+M)	1.093,76
					=	
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	33,80
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	1.127,56
>		PRECIO ADOPTADO:				1.127,56

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		LUMINARIA TUBO LED 20 W				
Cantidad :						
Unidad :		Pza				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	INTERRUPTOR SENCILLO	PZA	1,00	8,00	8,00
2	-	CAJA RECTANGULAR PVC	PZA	1,00	2,00	2,00
3	-	TUBO BERGMAN	ML	10,00	1,50	15,00
4	-	CABLE FLEXIBLE N° 14	ML	20,00	2,50	50,00
5	-	CINTA AISLANTE	ROL LO	0,10	6,00	0,60
6	-	TUBO LED 20 W	PZA	1,00	120,00	120,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	195,60
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ELECTRICISTA	HR	3,00	18,75	56,25
2	-	AYUDANTE	HR	3,00	12,50	37,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	93,75
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	62,81
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	23,39
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	179,95
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				

	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	9,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	9,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	384,55
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	38,46
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	42,30
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	465,31
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	14,38
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	479,68
>		PRECIO ADOPTADO:				479,68

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		TOMA CORRIENTE DOBLE TIPO PLACA				
Cantidad :						
Unidad :		PTO				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
Nº	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	ENCHUFE DOBLE	PZA	1,00	15,00	15,00
2	-	CAJA RECTANGULAR PVC	PZA	1,00	2,00	2,00
3	-	TUBO BERGMAN	ML	10,00	1,50	15,00
4	-	CABLE FLEXIBLE Nº 12	ML	20,00	3,50	70,00
5	-	CINTA AISLANTE	ROL LO	0,10	6,00	0,60

>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	102,60
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ELECTRICISTA	HR	3,00	18,75	56,25
2	-	AYUDANTE	HR	3,00	12,50	37,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	93,75
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	62,81
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	23,39
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)	179,95
) =	
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	9,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	9,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)	291,55
) =	
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	29,16
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	32,07
>	N	PARCIAL			(J+L+M)	352,78
					=	
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	10,90
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	363,68
>		PRECIO ADOPTADO:				363,68

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto :	CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad :	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL
Cantidad :	
Unidad :	GLOVAL
Moneda :	Bs

1 MATERIALES

N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CAJA PLASTICA PARA 6 TERMICOS	PZA	1,00	50,00	50,00
2	-	CABLE FLEXIBLE N° 10	ML	40,00	4,00	160,00
3	-	CINTA AISLANTE	ROL LO	0,25	6,00	1,50
4	-	TUBO BERGMAN	ML	10,00	1,50	15,00
5	-	TERMICO 30 AMP.	PZA	3,00	20,00	60,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	286,50
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ELECTRICISTA	HR	6,00	18,75	112,50
2	-	AYUDANTE	HR	6,00	12,50	75,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	187,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	125,63
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	46,78
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	359,91
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				

	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	18,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	18,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	664,40
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	66,44
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	73,08
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	803,93
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	24,84
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	828,77
>		PRECIO ADOPTADO:				828,77

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		INSTALACION AGUA POTABLE FRIA INC. ACCES.				
Cantidad :						
Unidad :		M2				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	TUBO PVC E-40 ½"	ML	5,00	8,00	40,00
2	-	ACCESORIOS PVC ½"	GLB	1,00	5,00	5,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	45,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	PLOMERO	HR.	3,00	18,75	56,25

2	-	AYUDANTE	HR	3,00	12,50	37,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	93,75
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	62,81
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	23,39
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	179,95
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	9,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	9,00
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	233,95
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	23,40
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	25,73
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	283,08
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	8,75
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	291,83
>		PRECIO ADOPTADO:				291,83

	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores	5,00% de	(G) =		18,00
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO		(C+H) =		18,00
>	J	SUB TOTAL		(D+G+I) =		705,00
	L	Gastos grales. y administrativ	10,00% de	(J) =		70,50
	M	Utilidad	10,00% de	(J+L) =		77,55
>	N	PARCIAL		(J+L+M) =		853,05
	P	Impuesto a las Transacciones	3,09% de	(N) =		26,36
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO		(N+P) =		879,41
>		PRECIO ADOPTADO:				879,41

PRECIOS UNITARIOS						
DATOS GENERALES						
Proyecto :		CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS				
Actividad :		CAMARA DE INSPECCION DE				
		H°C° 60X60 cm H=0.90 m.				
Cantidad :						
Unidad :		PZA				
Moneda :		Bs				
1 MATERIALES						
N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	90,00	1,15	103,50
2	-	ARENA	M3	0,18	150,00	26,70
3	-	GRAVA	M3	0,16	150,00	24,15
4	-	PIEDRA	M3	0,28	100,00	28,00
5	-	FIERRO CORRUGADO	KG	2,75	6,50	17,88

6	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	3,00	6,55	19,65
7	-	CLAVOS	KG	0,24	10,00	2,40
8	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG	0,24	10,00	2,40
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	224,68
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	8,00	18,75	150,00
2	-	AYUDANTE	HR	8,00	12,50	100,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	250,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	167,50
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	62,37
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	479,87
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	23,99
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	23,99
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I)) =	728,54
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	72,85
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	80,14
>	N	PARCIAL			(J+L+ M) =	881,54
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	27,24
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	908,78
>		PRECIO ADOPTADO:				908,78

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES
INFECCIOSAS
Actividad : TANQUE CISTERNA DE H° A° DE
 15600 Lt
Cantidad :
Unidad : M2
Moneda : Bs

1 MATERIALES

N°	P	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	CEMENTO	KG	3.700,00	1,15	4.255,00
2	-	ARENA	M3	6,28	150,00	942,00
3	-	GRAVA	M3	7,29	150,00	1.093,50
4	-	FIERRO CORRUGADO	KG	785,00	6,50	5.102,50
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	100,00	6,55	655,00
6	-	CLAVOS	KG	20,00	10,00	200,00
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG	20,00	10,00	200,00
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	12.448,00
	B	MANO DE OBRA				
1	-	ALBAÑIL	HR	150,00	18,75	2.812,50
2	-	AYUDANTE	HR	150,00	12,50	1.875,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	4.687,50
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) =	3.140,63
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) =	1.169,52
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O)) =	8.997,65

	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN				
1	-	MEZCLADORA	HR	10,00	8,00	80,00
2	-	VIBRADORA PARA H°	HR	8,00	5,00	40,00
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) =	449,88
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	569,88
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	22.015,53
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) =	2.201,55
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) =	2.421,71
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	26.638,79
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	823,14
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	27.461,93
>		PRECIO ADOPTADO:				27.461,93

PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto : CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Actividad : RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA GENERAL
Cantidad :
Unidad : M2
Moneda : Bs

1 MATERIALES

A MATERIALES					
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) = 0,00
	B	MANO DE OBRA			
1	-	AYUDANTE	HR	40,00	12,50 500,00
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) = 500,00
	F	Cargas Sociales		67,00% de	(E) = 335,00
	O	Impuesto al Valor Agregado		14,94% de	(E+F) = 124,75
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) = 959,75
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS			
1	-	VOLQUETA DE CAP. 8 M3	HR	16,00	150,00 2.400,00
	H	Herramientas menores		5,00% de	(G) = 47,99
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) = 2.447,99
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) = 3.407,74
	L	Gastos grales. y administrativ		10,00% de	(J) = 340,77
	M	Utilidad		10,00% de	(J+L) = 374,85

>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	4.123,36
	P	Impuesto a las Transacciones		3,09% de	(N) =	127,41
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	4.250,77
>		PRECIO ADOPTADO:				4.250,77

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM N°1: INSTALACIÓN DE FAENAS

DEFINICIÓN

Este ítem comprende la construcción de instalaciones mínimas provisionales que sean necesarias para el buen desarrollo de las actividades de la construcción.

Estas instalaciones estarán constituidas por una oficina de obra, galpones para depósitos, caseta para el cuidador, sanitarios para obreros y para el personal, cercos de protección, portón de ingreso para vehículos, instalación de agua, electricidad y otros servicios.

Así mismo, comprende el traslado oportuno de todas las herramientas, maquinarias y equipo para la adecuada y correcta ejecución de las obras y su retiro cuando ya no sean necesarios.

TIPO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El CONTRATISTA debe proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para las construcciones auxiliares, los mismos que deberán ser aprobados previamente por el SUPERVISOR. En ningún momento estos materiales serán utilizados en las obras principales.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

- Antes de iniciar los trabajos de instalación de faenas, el CONTRATISTA solicitará al SUPERVISOR la ubicación respectiva.
- El SUPERVISOR tendrá cuidado que la superficie de las construcciones esté de acuerdo con lo presupuestado y realizar un informe inicial.
- El CONTRATISTA dispondrá de 1 sereno para el cuidado del material y equipo que permanecerán bajo su total responsabilidad.
- En la oficina de obra, se mantendrá en forma permanente el Libro de Órdenes respectivo y un juego de planos para uso del CONTRATISTA y del SUPERVISOR.

- Al concluir la obra, las construcciones provisionales contempladas en este ítem, deberán retirarse, limpiándose completamente las áreas ocupadas y quedando en propiedad del contratante los materiales empleados.

MEDICIÓN

La instalación de faenas será medida en forma global, en concordancia con lo establecido en el formulario de presentación de propuestas.

FORMA DE PAGO

El pago será realizado una vez verificado el cumplimiento de todos los trabajos para la ejecución del ítem. La verificación debe ser realizada en forma conjunta por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR.

El pago correspondiente se efectuará bajo la siguiente denominación.

Instalación de FaenasGlb

ÍTEM N°2: REPLANTEO Y TRAZADO

DEFINICIÓN

Comprende el relevamiento preliminar de toda la obra que debe realizar el CONTRATISTA, a objeto de verificar en el terreno si la información de los planos es la adecuada y necesaria para la ejecución de los trabajos de ubicación de las áreas destinadas al emplazamiento de las estructuras de acuerdo con los planos de construcción y formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del SUPERVISOR.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la realización de éste ítem deberán ser provistos por el CONTRATISTA, como ser equipo topográfico, pintura, cemento, arena, estuco, cal, etc.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

El trazado debe recibir aprobación escrita del SUPERVISOR, antes de proceder con los trabajos.

Para la ejecución de este ítem el CONTRATISTA debe realizar:

- El replanteo y trazado de las fundaciones tanto aisladas como continuas de las estructuras, con estricta sujeción a las dimensiones señaladas en los planos respectivos.
- La demarcación de toda el área donde se efectuará el movimiento de tierras, de manera que, posteriormente, no existan dificultades para medir los volúmenes de tierra movida.
- El preparado del terreno de acuerdo al nivel y rasante establecidos, procediendo a realizar el estacado y colocación de caballetes a una distancia no menor a 1.50 metros de los bordes exteriores de las excavaciones a ejecutarse.
- La definición de los ejes de las zapatas y los anchos de las cimentaciones corridas con alambre o lienza firmemente tensa y fijada a clavos colocados en los caballetes de madera, sólidamente anclados en el terreno. Las lienzas serán dispuestas con escuadra y nivel, a objeto de obtener un perfecto paralelismo entre las mismas.
- Los anchos de cimentación y/o el perímetro de las fundaciones aisladas se marcarán con yeso o cal.

El CONTRATISTA será el único responsable del cuidado y reposición de las estacas y marcas requeridas para la medición de los volúmenes de obra ejecutada.

MEDICIÓN

El replanteo de las construcciones de estructuras será medido en metro cuadrado; cuando las unidades de medición proyectan áreas, tomando en cuenta únicamente las magnitudes netas de la construcción.

FORMA DE PAGO

El pago será realizado una vez verificado el cumplimiento de todos los trabajos para la ejecución del ítem. Verificarán, en forma conjunta, el avance de la obra el CONTRATISTA y el SUPERVISOR.

El pago correspondiente se realizará bajo la siguiente denominación.

Replanteo y trazado.....m2

ÍTEM N°3: EXCAVACIÓN CON RETROEXCAVADORA EN SUELO FINO

DEFINICIÓN

Este ítem comprende la ejecución de los trabajos de excavación para estructuras como ser cimientos, tanque de almacenamiento, cámaras en general, zanjeo para la instalación de las redes de distribución (instalación de agua potable agua fría y caliente, instalación sanitaria e instalación pluvial), además de la excavación y zanjeo según sea requerido, manipuleo, acopio y uso último o distribución de todos los materiales excavados, nivelación y otros trabajos pertinentes.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la realización de este ítem, deberán ser provistos por el CONTRATISTA y empleados en obra, previa autorización del SUPERVISOR.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

a) Generalidades

La excavación tanto de estructuras como de zanjas se efectuará de acuerdo con las alineaciones, cotas y dimensiones indicadas en los planos del proyecto o aquella ordenada por el SUPERVISOR; debiendo ser realizada en forma segura y conveniente, tomando las precauciones necesarias para todos los espacios y claridades que requiera el trabajo, estos deben ser realizados subsecuentemente para la instalación y remoción de además cuando fuera necesario su uso. En ningún caso los cortes de excavación serán socavados para extender fundaciones.

b) Protección del público y propiedad privada

Durante todo el proceso del trabajo de excavación, el contratista tendrá el cuidado necesario para evitar daños a las estructuras y al posible público que se halle cerca de

los sitios objeto de la excavación; tomará las medidas más aconsejables para mantener en forma ininterrumpida todos los servicios domiciliarios existentes (agua, luz, teléfono, etc.). El Polvo será controlado en forma continua, ya sea esparciendo agua o mediante el empleo de un método que apruebe el SUPERVISOR.

c) Estabilización

El fondo de la excavación en estructuras, así como de las zanjas deberá ser firme, denso y suficientemente compacto y consolidado, libres de lodo.

Deberán ser lo suficientemente estables para permanecer firmes e intactas bajo los pies de los trabajadores. Si no se da esta situación, el Contratista debe sustituir este material por otro granular o por material sobrante de otro sitio que sea empleado y cumpla con lo especificado.

Todo trabajo de estabilización deberá ser realizado por el Contratista a su propio costo.

Longitud de Excavación abierta

El Contratista no deberá adelantar la apertura de zanjas a la colocación de tuberías más allá de lo que sea necesario para aligerar el trabajo.

La distancia máxima de zanja abierta, en cualquier línea bajo construcción, no deberá ser mayor de 100 metros (cualquiera que sea menor).

Toda excavación de zanjas deberá ser un corte abierto en la superficie, excepto donde se muestren túneles en los planos o se especifique, o sean permitidos o requeridos por el SUPERVISOR.

MEDICIÓN

Este ítem será medido por metros cúbicos de trabajo ejecutado, determinados entre las secciones transversales, cotas y niveles de las secciones teóricas mostradas en los planos y las tomadas, verificadas y aprobadas por el SUPERVISOR; después de realizada la excavación.

Los excedentes de excavación que no fueran autorizados por el SUPERVISOR por escrito no serán computados ni pagados.

FORMA DE PAGO

Los trabajos ejecutados de acuerdo a lo especificado y medidos según el acápite anterior, serán pagados por metro cúbico ejecutado, al precio unitario de la propuesta aceptada. Este pago es la compensación total por todos los gastos de materiales, mano de obra, equipo, herramientas, gastos administrativos, etc. y otros concernientes a la ejecución de este ítem.

El pago correspondiente se realizará bajo la siguiente denominación:

Excavación (0-1.70m) Suelo semiduro (manual).....m³

ÍTEM N°4: CARPETA DE HORMIGÓN POBRE

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere al vaciado de una capa de hormigón pobre con dosificación 1: 3: 5, que servirá de cama o asiento para la construcción de diferentes estructuras o para otros fines, de acuerdo a la altura y sectores singularizados en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El cemento y los áridos deberán cumplir con los requisitos de calidad exigidos para los hormigones.

El hormigón pobre se preparará con un contenido mínimo de cemento de 225 kilogramos por metro cúbico de hormigón.

El agua deberá ser razonablemente limpia, y libre de aceites, sales, ácidos o cualquier otra substancia perjudicial. No se permitirá el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos o desagües.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Una vez limpia el área respectiva, se efectuará el vaciado del hormigón pobre en el espesor o altura señalada en los planos.

El hormigón se deberá compactar (chuceado) con barretas o varillas de fierro.

Efectuada la compactación se procederá a realizar el enrasado y nivelado mediante una regla de madera, dejando una superficie lisa y uniforme.

MEDICIÓN

La base de hormigón pobre se medirá en metros cúbicos o metros cuadrados, teniendo en cuenta únicamente los volúmenes o áreas netas ejecutadas.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Carpeta de Hormigón Pobre.....m³

HORMIGÓN ARMADO FCK=250 Kg/cm²

ÍTEM N° 7: SOBRECIMIENTO DE H° A° fck=250 kg/cm²

ÍTEM N° 5: ZAPATA DE H° A° fck= 250 kg/cm²

ÍTEM N° 9: COLUMNA DE H° A° fck= 250kg/cm²

ÍTEM N° 10: VIGA DE H° A° fck= 250kg/cm²

ÍTEM N° 11: ESCALERA DE H° A° fck= 250kg/cm²

DEFINICIÓN

Este ítem comprende la ejecución de estructuras de Hormigón Armado como ser: zapatas, sobrecimientos, columnas, vigas de cimentación, vigas, losas, escaleras, botaguas, dinteles, muros, tapas, etc.

Alcance de los Trabajos

Este ítem se refiere a todas las construcciones de hormigón armado que están comprendidas en el contrato.

Los trabajos abarcan el suministro y puesta a disposición de todos los materiales y equipos requeridos, disponibilidad de mano de obra necesaria, preparación de hormigón, transporte y colocación adecuada, así como los trabajos preparatorios y el curado del hormigón.

También o están incluidos en esta cláusula los ensayos de calidad, las medidas de curado, la elaboración de las juntas de construcción y extensión, los trabajos de encofrado, así como también el empotrado de los anclajes y piezas de acero de toda clase, según los planos estructurales o las instrucciones del SUPERVISOR.

Requisitos del Hormigón

Si no se estipulara lo contrario, el hormigón se preparará de acuerdo a la Norma Boliviana del Hormigón CBH-87 para el hormigón armado y cemento Portland, agregados graduados de acuerdo a normas y agua.

La composición de la mezcla de hormigón será tal que:

- a) Demuestre una buena consistencia plástica de acuerdo a las exigencias de la norma boliviana del hormigón o prescripciones similares para las condiciones determinantes en caso de vaciado.
- b) Garantice del fraguado las exigencias de resistencia, durabilidad e impermeabilidad de las construcciones de hormigón.
- c) El contenido de agua de la mezcla de hormigón se determinará previamente a la iniciación de los trabajos, para lo cual el CONTRATISTA presentará

al SUPERVISOR para su aprobación y en cada caso el diseño de mezcla correspondiente.

Las calidades de hormigón exigidas para cada una de las estructuras estarán indicadas en el índice de medidas o en los planos, y se acogen a la norma boliviana del hormigón aprobada por el SUPERVISOR.

De acuerdo a la Norma CBH-87 se empleará el siguiente tipo de hormigón:

Hormigón Tipo	Resistencia nominal mínima de probetas cilíndricas a 28 días (Kg/cm ²)	Cantidad mínima de cemento (Kg/m ³)
H 25	250	350 Est. de H° A°

MATERIALES PARA LA PREPARACIÓN DE HORMIGÓN

Cemento

Tipos de cemento

Se empleará cemento Portland.

El CONTRATISTA deberá conseguir un certificado de calidad del cemento a ser empleado en las OBRAS, emitido por el fabricante o un laboratorio especializado, de reputación conocida, y presentarlo antes del primer vaciado.

Las muestras de hormigón preparadas con este cemento serán convenientemente identificadas, fraguadas y almacenadas para su posterior ensayo. Con el objeto de conseguir información adelantada de la resistencia, se aceptarán ensayos fraguados al vapor. Las pruebas y ensayos de resistencia tendrán lugar en el laboratorio de las OBRAS y serán realizados por el CONTRATISTA bajo la supervisión del SUPERVISOR, de acuerdo a la Norma CBH - 87 o similar.

Los trabajos de vaciado de hormigón podrán comenzarse después de que los ensayos hayan dado resultados satisfactorios y previa autorización del SUPERVISOR.

Transporte y almacenamiento del cemento

El cemento se transportará al lugar de la OBRA en seco y protegido contra la humedad.

En caso de transporte de bolsas, éstas tendrán que estar perfectamente cerradas.

Se rechazará el cemento que llegue en bolsas rotas.

El CONTRATISTA queda obligado a entregar al SUPERVISOR una guía de expedición o suministro.

Los recintos y superficies de almacenamientos ofrecerán un fácil acceso con objeto de poder controlar en todo momento las existencias almacenadas.

El cemento deberá emplearse, de ser posible, dentro de los 60 días siguientes a su llegada. Si el almacenaje se extendiera por un período superior a 4 meses, el cemento deberá someterse a las pruebas requeridas que confirmen la aptitud para su empleo.

Para períodos cortos de almacenaje (30 días como máximo), el cemento suministrado en bolsas se apilará en altura no mayor de 14 bolsas. Dicha altura se reducirá a 7 bolsas si el tiempo de almacenaje fuera mayor.

Agregados

Requisitos para los materiales

Los agregados necesarios para la fabricación de hormigón (arena, grava y piedra) se extraerán de las canteras próximas a la obra previa verificación de las características de cada material especificadas en la dosificación de hormigones o de otras fuentes previamente aprobadas por el SUPERVISOR.

Los agregados llenarán los requisitos de limpieza y calidad de la Norma boliviana del hormigón; el SUPERVISOR tendrá el derecho de rechazar todo material que no reúna estas condiciones.

Granulometría

Para el hormigón se empleará como agregados, solamente agregados lavados de acuerdo a la norma Boliviana del hormigón, excluyendo los componentes capaces de entrar en suspensión, con un diámetro inferior a 0.02 mm, cuando estos sobrepasen un 3% del peso total.

La granulometría de la mezcla de arena y grava para la fabricación del hormigón habrá de corresponder a lo prescrito por la Norma CBH-87. La mezcla deberá contener una

cantidad mínima de arena fina (diámetro menor a 4 mm) de un 19%, 23%, 36% o 61% y una cantidad máxima de arena fina de 59%, 65%, 74% u 85%, según diámetros máximos del agregado de 63, 32, 16 y 8mm respectivamente.

Los agregados no deberán contener mayor porcentaje de materias orgánicas o húmicas, o partículas de carbón, ni tampoco compuestos sulfatados, de los especificados por DIN.

Los diámetros máximos de los componentes de los agregados no deberán sobrepasar, en relación al uso del hormigón, las dimensiones siguientes:

- 63 mm para hormigón y muros de contención de un espesor igual o superior a 0.3 m.
- 32 mm para estructuras con un espesor inferior a 0.3 m.
- Según indicación del SUPERVISOR para hormigón ciclópeo.

Los agregados se almacenarán limpios, separados según granulometría y protegidos en el lugar de las OBRAS, de manera tal que no se alteren sus propiedades ni que se mezclen las diferentes granulometrías.

El CONTRATISTA deberá tener a disposición, en el lugar de las diferentes obras, una reserva suficiente de agregados, con el objeto de que sea posible, en caso necesario, una fabricación continua de hormigón.

Agua

Para las mezclas de hormigón se dispondrá de agua limpia o El CONTRATISTA queda obligado a realizar, por cuenta propia, análisis químicos para fin de demostrar su bondad.

Preparación del hormigón

Composición de la mezcla

La mezcla de hormigón se efectuará de tal forma que pueda ser bien acomodada, según la forma de colocación y objeto de empleo.

Los agregados y el contenido de cemento habrán de combinarse en una forma que garanticen la calidad del hormigón exigida y demás requisitos. Las pruebas serán realizadas por personal especializado y se hará de acuerdo a las prescripciones de las Normas DIN o similares aprobadas; así mismo, el CONTRATISTA ha de procurar que

se observen, en el lugar de las OBRAS, las proporciones de la mezcla obtenidas de acuerdo a los resultados de los ensayos de dosificación de hormigones y aprobados por el SUPERVISOR. El SUPERVISOR podrá instruir la modificación de las proporciones de la mezcla con el objeto de garantizar los requisitos de calidad de las obras.

El cemento, agregados, agua y posibles aditivos deberán dosificarse para la fabricación del hormigón, quedando obligados el CONTRATISTA a suministrar y poner a disposición los aparatos correspondientes a satisfacción del SUPERVISOR para la composición de la mezcla de hormigón. Se facilitará debidamente y en todo momento la comprobación de la dosificación.

Proceso de mezclado

Mezcladora y dispositivos de pesado

El proceso de mezclado se hará con mezcladoras de hormigón, los componentes de la mezcla, se empleara el cemento en bolsas, el volumen de la mezcla se calculará en forma tal que en ella se empleen contenidos completos de bolsas.

Todo el equipo mecánico de mezclado, con sus correspondientes dispositivos de pesado, deberá ser aprobado por el SUPERVISOR. El CONTRATISTA tiene la obligación de realizar periódicamente controles del mecanismo de pesado y del proceso de mezclado, que se llevará a cabo por iniciativa propia o por orden del SUPERVISOR, corriendo los costos a cargo del CONTRATISTA. Cualquier corrección que resultará necesaria será obligación del CONTRATISTA hacerla oportunamente.

El método de agregar el agua deberá garantizar una dosificación perfecta, incluso en caso de necesitarse volúmenes pequeños de agua.

Por lo general y salvo otras instrucciones del SUPERVISOR, la dosificación del cemento, agua y agregados no deberá exceder las siguientes tolerancias:

Cemento	3%
Agua	3%
Agregados	3%

Para atenerse a las tolerancias especificadas deberán emplearse mezcladoras con dosificador regulado con el fin de tener un control permanente sobre las cantidades de cemento y agua a emplearse.

Para poder verificar la cantidad de la mezcla, en cualquier momento, el SUPERVISOR está facultado para extraer de la mezcladora una muestra representativa.

Los resultados deberán corresponder a las propiedades requeridas del hormigón que se haya especificado para las OBRAS.

Tiempos de mezclado

La mezcladora ha de estar equipada con un dispositivo automático para registrar el número de mezclas ejecutadas, y con un mando automático para interrumpir el proceso de mezclado una vez transcurrido el tiempo fijado.

El período de mezclado comienza después de haber introducido en la mezcladora todos los componentes sólidos (por ejemplo, cemento y agregados). El uso de la capacidad del tambor de la mezcladora y el número de revoluciones han de limitarse en todo momento a las especificaciones de fábrica. El SUPERVISOR tendrá el derecho de modificar el proceso y tiempo de mezclado si se comprobara que la forma de carga de los componentes de la mezcla y el proceso de mezclado no produce la deseada uniformidad, composición y consistencia del hormigón. No estará permitido cargar la mezcladora excediendo su capacidad, ni posteriormente agregar agua con el fin de obtener una determinada consistencia.

El SUPERVISOR está facultado para prohibir el empleo de aquellas mezcladoras que no cumplieran con los requisitos exigidos.

Consistencia del hormigón

La consistencia del hormigón será de tal manera que permita un buen manejo de la mezcla durante el tiempo que dure el colocado de la misma, de acuerdo con los ensayos de consistencia que efectuará el CONTRATISTA.

Ensayos de calidad de los Materiales

Generalidades

Con el objeto de verificar la calidad de los materiales a ser empleados en las OBRAS, y constatar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, las normas y

reglamentos y Disposiciones del SUPERVISOR, el CONTRATISTA será responsable de instalar y mantener un laboratorio a disposición del personal adecuado.

El personal encargado de la toma de muestras y ensayos de materiales deberá ser idóneo y especializado, pudiendo el SUPERVISOR rechazar el personal que considere inadecuado.

El SUPERVISOR está autorizado para supervisar los ensayos. En caso de existir dudas, estos ensayos serán rechazados y el CONTRATISTA está en la obligación de realizar nuevas pruebas.

Antes de la instalación del laboratorio, el CONTRATISTA remitirá al SUPERVISOR, para su aprobación, una lista detallada de todos los equipos e instrumentos que dispondrán en el laboratorio.

El CONTRATISTA deberá hacer un formulario donde se anotará los resultados de los ensayos que después de firmado serán entregados al SUPERVISOR.

Cemento y aditivos

Antes del inicio de las labores de hormigón, el CONTRATISTA presentará certificados de calidad del cemento y aditivos que serán empleados en las OBRAS. Estos certificados podrán ser preparados por los fabricantes, pudiendo el SUPERVISOR exigir la constatación por otro laboratorio de la calidad certificada.

El cemento podrá llegar a las OBRAS en bolsas debiendo el CONTRATISTA certificar la calidad de cada despacho, según guía de remisión.

Los aditivos deberán llegar al lugar de las OBRAS y ser almacenados en sus envases originales.

Agregados

Antes de iniciar la preparación de probetas de prueba de hormigón y cada vez que se cambie el material o lugares de préstamo el CONTRATISTA efectuará los ensayos de agregados gruesos (grava, cascajo, piedra chancada) como para los agregados finos (arena), rigiéndose por lo dispuesto por la Norma CBH-87.

El SUPERVISOR podrá exigir al CONTRATISTA que se realicen pruebas de desgaste de los agregados, si así lo estima conveniente.

Agua

El CONTRATISTA deberá realizar o encargar ensayos de calidad del agua que empleará en la preparación del hormigón. Estos ensayos deberán repetirse por lo menos cada 3 meses, durante el tiempo que duren los trabajos de hormigón.

Hormigón

Ensayos de la calidad del hormigón

Los ensayos de calidad del hormigón serán efectuados durante todo el tiempo que duren los trabajos de hormigón en las OBRAS.

a) Contenido de cemento

El contenido en kg de cemento por m³ de hormigón será controlado por lo menos por cada 50 m³, de hormigón producido.

b) Consistencia

La consistencia del hormigón fresco será medida al inicio de los trabajos de hormigón y cada vez que el SUPERVISOR lo solicite.

Los valores aceptables de consistencia serán obtenidos de los resultados de los ensayos de probetas de hormigón.

c) Resistencia a la comprensión

La resistencia a la comprensión del hormigón será determinada mediante ensayos de rotura de por lo menos 3 probetas para los hormigones requeridos en las diferentes obras.

La toma de muestras y los ensayos consecuentes serán efectuados por lo menos cada 50 m³ de hormigón colocado o cuando lo solicite el SUPERVISOR.

Con el objeto de adelantar información de las probetas, las roturas podrán efectuarse a los 7 días de tomada la muestra estimar la resistencia a los 28 días mediante las fórmulas indicadas en la Norma CBH-87.

En caso de emplearse probetas cilíndricas, las conversiones de resultados serán realizadas a su equivalencia en probetas cúbicas, de acuerdo a lo estipulado por la Norma CBH-87.

Control estadístico de los resultados

Para el caso de hormigón empleado en obras mayores, la resistencia característica resultará de la interpretación estadística de los resultados obtenidos en por lo menos 9 ensayos, o sea 36 cilindros de prueba, y será definida por las relaciones o ecuaciones contenidas en la Norma CBH-87:

$$f_k = f_m - K \cdot S - f_m (1 - K \cdot V)$$

Donde:

f_m = media aritmética de los diferentes resultados de ensayos de rotura a los 28 días.

S = desviación estándar

V = desviación cuadrática media relativa, o coeficiente de dispersión = S / f_m

K = coeficiente que depende, por un lado, de la probabilidad aceptada "a priori" de tener los resultados de ensayos inferiores al valor f_k y por otro, del número de ensayos que definen f_m .

El valor $(1 - KV)$ no debe ser, en ningún caso, superior a 0,87; es decir que se requiere:

$$f_m = f_k / 0,87 = 1,15 f_k \quad \text{o un valor mayor}$$

Si después de construido un elemento, el valor es inferior al especificado, pero aún es suficiente para resistir las tensiones calculadas, el elemento será aceptado, debiendo el CONTRATISTA mejorar ya sea la dosificación o el control de los trabajos, a fin de que no se repita la situación. Si el valor es inferior al especificado e insuficiente para resistir las tensiones calculadas, se procederá a extraer una muestra o probeta cilíndrica del mismo elemento para ser sometido a ensayo; si el resultado del ensayo es desfavorable, el elemento será puesto en observación hasta llegar a una decisión.

En todo caso, el CONTRATISTA deberá cubrir los gastos que ocasionan las situaciones mencionadas.

La frecuencia del control estadístico deberá ser determinada por el SUPERVISOR.

Para el caso de hormigones empleados en obras menores, no será necesario el control estadístico para su aceptación, considerándose los valores absolutos de los resultados obtenidos.

Acero de construcción

El CONTRATISTA debería presentar al SUPERVISOR, previa adquisición del acero estructural a ser empleado en las estructuras, certificados de calidad del producto realizados por un laboratorio competente.

El certificado deberá contener, por lo menos, los siguientes valores para los diferentes tipos y diámetros de barras a emplearse en la OBRA: Resistencia a la ruptura, Valor de la fluencia del acero, Elongación.

Transporte del hormigón

El hormigón deberá llevarse directamente y lo antes posible de la mezcladora al lugar de su colocación, poniéndose especial cuidado en que no se produzca segregación alguna ni pérdida de materiales.

Se evitará el vaciado desde las alturas superiores a los 1.50 m.

Colocación del hormigón

Condiciones especiales

Condiciones previas y aprobación del SUPERVISOR

Antes de comenzar los trabajos deberán quedar cumplidos todos los requisitos que, a juicio del SUPERVISOR, sean necesarios para garantizar una colocación perfecta del hormigón y una ejecución adecuada de los trabajos.

El vaciado del hormigón no comenzará antes que el SUPERVISOR haya dado su conformidad.

Equipos y sistemas de colocación

El CONTRATISTA propondrá los equipos y sistemas de colocación y el SUPERVISOR dará su conformidad, o en su defecto, dispondrá la modificación de ellos.

Vaciado correcto

El vaciado debería efectuarse de forma tal que se eviten cavidades, debiendo quedar debidamente llenados todos los ángulos y esquinas de encofrado, así como también

debe estar perfectamente tanto los esfuerzos metálicos y piezas, empotradas. El hormigón será debidamente vibrado.

Lugar de colocación en las estructuras

Se pondrá especial cuidado en que el hormigón fresco sea vaciado en las proximidades inmediatas de su lugar definitivo de colocación, con el objeto de evitar un flujo controlado de la masa de hormigón y el peligro consecuente de la segregación de los agregados, debiéndose mantener, en lo posible, una superficie horizontal, salvo que el SUPERVISOR autorice lo contrario.

Colocación en las zonas de cimentación

Limpieza, humedecimiento y recubrimiento de las cimentaciones

El hormigón sólo debe vaciarse en excavaciones de cimentación humedecidas y limpias, debiendo eliminarse toda agua empozada.

Protección de piezas empotradas

El CONTRATISTA ha de asegurar las tuberías, drenes y demás instalaciones que sirvan para mantener las cimentaciones libres de aguas detenidas o corrientes, de forma tal, que al colocar el hormigón no se suelten o desplacen.

Vaciado en capas horizontales

Espesor de vaciado

Tratándose de hormigón armado, las alturas de vaciado se limitarán a un espesor de 30 cm., mientras que en el caso de hormigón ciclópeo los espesores pueden alcanzar una altura de 50 cm., salvo otras instrucciones del SUPERVISOR.

Fraguado del hormigón vaciado

La colocación y compactación de los vaciados sucesivos para una capa han de quedar terminados antes de que fragüe el hormigón, con el objeto de obtener una unión perfecta.

También las capas superpuestas que no hayan fraguado, serán vibradas en igual forma, para evitar juntas visibles de construcción.

Interrupción del proceso de hormigonado

En caso de que el proceso de hormigonado tuviera que ser interrumpido temporalmente y en consecuencia, el hormigón vaciado se hubiera endurecido, la superficie de la capa

deberá escarificarse y limpiarse de toda partícula suelta de los ingredientes del hormigón o materias extrañas antes de comenzar con el próximo vaciado.

Especial cuidado dedicará el acabado de las superficies que quedaran posteriormente visibles. De igual manera, se eliminarán los restos de hormigón y demás materiales extraños de las barras metálicas descubiertas, de las piezas empotradas y de los encofrados, antes de continuar con los trabajos interrumpidos. Esta limpieza se hará, de ser posible, antes de que se comience a fraguar el hormigón. Si se realizara más tarde habrá de ponerse atención en que no se dañe la unión entre el acero y el hormigón en las zonas donde se terminó el vaciado.

Límites permisibles de la altura

Los límites permisibles de la parte de construcción ejecutada en una fase de hormigonado no deberán sobrepasar los valores que se detallan en el cuadro que sigue salvo en el caso de que existan otras instrucciones del SUPERVISOR o que la construcción de la parte de las Obras exigiera tomar medidas. Igualmente, habrá de conservarse los tiempos intermedios para la ejecución de las diversas fases de hormigonado.

Elementos	Altura máxima de la parte de construcción ejecutada en una fase de hormigonado.	Intervalos a los min. en la ejecución de las diversas fases de hormigonado
Columnas, pilares y paredes antes de hormigonar los techos y vigas superpuestas.	Según instrucciones del SUPERVISOR	2 Horas
Todas las demás partes de estructuras	Según instrucciones del SUPERVISOR	Según instrucciones del SUPERVISOR.

La ejecución de partes de construcción adyacentes, las cuales fueron realizadas en fases diferentes y que deberán unirse entre sí por medio de juntas de construcción, tendrán un intervalo de 72 horas como mínimo.

Colocado de hormigón masivo

Cuando se coloquen bloques masivos de hormigón y en especial durante el segundo vaciado, el CONTRATISTA deberá mantener el área del hormigón fresco a un mínimo, vaciando en capas horizontales sucesivas en todo el ancho del bloque. El talud formado entre la capa de hormigón fresco y la siguiente deberá ser lo más empinada posible, a fin de reducir el área al mínimo. Durante la operación de vibrado, deberá tenerse especial cuidado de vibrar capas ya anteriormente concluidas.

Las piedras del agregado grueso que queden sueltas deberán ser retiradas antes de recibir la siguiente capa de hormigón.

El vaciado de hormigón masivo será planificado y ejecutado de modo que se asegure que no se interrumpirá el trabajo hasta la conclusión del vaciado de todo el bloque.

Vaciado del hormigón en columnas, vigas, y muros de contención

El hormigón para muros de contención se vaciará en capas horizontales. Las juntas de construcción serán igualmente horizontales; en este caso, antes del vaciado de hormigón se colocará una capa de mortero de 1.5 cm. de espesor promedio.

El vaciado tendrá lugar igualmente en capas horizontales para columnas y pilares.

Colocación del hormigón en las zonas armadas con anclajes y otras piezas empotradas

Situación de las piezas empotradas antes del revestimiento

Antes de proceder a recubrir de hormigón, según los planos o instrucciones del SUPERVISOR, las piezas empotradas de acero o cualquier otro material se asegurarán para que no se desplacen. También se comprobará que estén completamente limpias y libres de aceite, suciedad o cualquier otro componente suelto.

En ningún caso deberán recubrir con concreto los elementos de madera.

Refuerzos metálicos cerca del encofrado

Se tendrá sumo cuidado de que no se produzca segregación alguna del hormigón, si este hubiera de vaciarse a través de armaduras metálicas. En techos, losas y vigas

donde las armaduras van colocadas en el lado inferior cerca del encofrado, a fin de conseguir una superficie inferior llana y compacta del hormigón se prepararán dados de mortero de 4 x 4 cm. con un espesor igual al recubrimiento especificado.

Este mortero tendrá las mismas proporciones de cemento y arena que las de la mezcla de hormigón, el hormigón deberá colocarse antes de que fragüe el mortero.

En casos especiales indicados en los planos, y el CONTRATISTA habrá de prever medidas que posibiliten una inyección del mortero por debajo o lateralmente, según convenga, a los elementos de construcción. Todos los trabajos de esta índole necesitan aprobación del SUPERVISOR.

Colocación a bajas temperaturas

En caso de periodos de heladas continuas el CONTRATISTA tomará las medidas más apropiadas para proteger el hormigón contra estos efectos negativos.

Compactación del hormigón

Elección de los aparatos vibratorios

El hormigón se compactará durante y después del vaciado en forma mecánica, mediante aparatos vibratorios de aplicación interior, cuyas frecuencias, tipos y tamaños deberán ser aprobados por el SUPERVISOR.

El CONTRATISTA está obligado a tener a disposición un número de vibradores suficientes para cada vaciado de hormigón, antes de que fragüe.

Transporte de hormigón mediante aparatos vibratorios

El efecto de vibración no deberá ser aprovechado, en ningún caso, para transportar el hormigón fresco a lo largo del encofrado por el peligro de una segregación.

Trabajo de encofrado

Requisitos generales

Los encofrados se emplearán en todos los lugares donde las estructuras de hormigón los requieran. El material que se usará en los encofrados podrá ser de metal, madera o ambos. Estos tendrán que ser lo suficientemente fuertes para resistir las presiones y empujes del hormigón durante los procesos de vaciado y compactación, sin cambiar su forma o desalinearse en forma alguna

El CONTRATISTA podría elegir, con la aprobación del SUPERVISOR, el tipo de encofrado, metal o madera. Es determinante el acabado que se exige para las superficies del hormigón en las estructuras terminadas.

Se colocarán encofrados en forma tal que las dimensiones de las estructuras de hormigón terminadas correspondan exactamente a los planos o instrucciones del SUPERVISOR. Por otro lado, deberá de tomarse igualmente en consideración los asentamientos y deformaciones que tendrían lugar bajo las cargas.

Para los encofrados que se encuentren en cavidades de difícil acceso, se preverán orificios especiales que permitirán un acceso adecuado para su posterior remoción.

Tratamiento de los elementos de encofrado

Limpieza

Las planchas de encofrado se limpiarán con el esmero debido y se acoplarán de forma que no permitan pérdidas de mortero, ni de agua.

En caso de que se vuelvan a emplear los tabloneros y tablas usadas, se ha de proceder a una limpieza detenida de los mismos y al reacondicionamiento respectivo.

Humedecimiento del encofrado de madera

Las planchas de madera se humedecerán lo suficiente por ambas caras, poco antes de proceder al vaciado del hormigón. Se librarán de toda partícula suelta y dañina, así como también de charcos de agua. El SUPERVISOR inspeccionará el encofrado antes de cada vaciado de hormigón.

Desencofrado y reparación de fallas

Tiempos

Los tiempos mínimos del desencofrado se guían por el elemento constructivo, por las cargas existentes, por los soportes provisionales y por la calidad del hormigón (Vea sus Normas DIN 1045). Sin embargo, no deberán ser inferiores a 3 días, teniendo que ser fijados de conformidad con el SUPERVISOR y de acuerdo a las condiciones prevalecientes.

El desencofrado de las estructuras de hormigón ya terminadas, solo podrían tener lugar con la autorización o aprobación del SUPERVISOR.

Los rellenos detrás de las estructuras no se harán antes de los 21 días de haber vaciado el hormigón y reparación de la misma:

El CONTRATISTA deberá ejecutar los trabajos de desencofrado de tal forma que el hormigón no sufra deterioros. Para el caso de que no pudieran evitarse deterioros, el CONTRATISTA corregirá por cuenta propia y a plena satisfacción del SUPERVISOR todas las imperfecciones en la superficie del hormigón, debidas al desencofrado, lo mismo que todos aquellos otros daños que no provengan de los trabajos de desencofrado.

Los amarres, zunchos y anclajes que unen entre sí las planchas del encofrado, han de tener la propiedad de dejar en las superficies de hormigón agujeros lo más pequeños posibles. Las caras visibles de las estructuras se rasparán o someterán a un tratamiento posterior, si hubiera necesidad de ello. Los alambres de amarre se cortarán a 3 cm. de profundidad de la superficie exterior, revocando debidamente los agujeros.

La superficie de hormigón expuesta a la vista (cara vista), deberá quedar libre de manchas desigualdades; las irregularidades de superficie no podrán exceder a 10mm.

ARMADURA

Las barras de hierro se cortarán y doblarán ajustándose a las dimensiones y formas indicadas en los planos y las planillas de hierros, las mismas que deberán ser verificadas por el Supervisor de Obra antes de su utilización.

El doblado de las barras se realizará en frío, mediante el equipo adecuado y velocidad limitada, sin golpes ni choques.

Queda terminantemente prohibido el cortado y el doblado en caliente.

Las barras de hierro que fueron dobladas no podrán ser enderezadas, ni podrán ser utilizadas nuevamente sin antes eliminar la zona doblada.

El radio mínimo de doblado, salvo indicación contraria en los planos será:

- Acero 5000 Kg/cm² (fatiga de fluencia): 13 veces el diámetro

La tendencia a la rectificación de las barras con curvatura dispuesta en zona de tracción, será evitada mediante estribos adicionales convenientemente dispuestos.

Limpieza y colocación

Antes de introducir las armaduras en los encofrados, se limpiarán adecuadamente, mediante cepillos de acero, librándolas de polvo, barro, grasas, pinturas y todo aquello que disminuya la adherencia.

Si en el momento de colocar el hormigón existieran barras con mortero u hormigón endurecido, éstos se deberán eliminar completamente.

Todas las armaduras se colocarán en las posiciones precisas establecidas en los planos estructurales.

Para sostener, separar y mantener los recubrimientos de las armaduras, se emplearán soportes de mortero (galletas) con ataduras metálicas que se construirán con la debida anticipación, de manera que tengan formas, espesores y resistencia adecuada. Se colocarán en número suficiente para conseguir las posiciones adecuadas, quedando terminantemente prohibido el uso de piedras como separadores.

Se cuidará especialmente que todas las armaduras queden protegidas mediante los recubrimientos mínimos especificados en los planos.

La armadura superior de las losas se asegurará adecuadamente, para lo cual el Contratista tendrá la obligación de construir caballetes en un número conveniente pero no menor a 4 piezas por m².

La armadura de los muros se mantendrá en su posición mediante fierros especiales en forma de S, en un número adecuado, pero no menor a 4 por m², los cuales deberán agarrar las barras externas de ambos lados.

Todos los cruces de barras deberán atarse en forma adecuada.

Previamente al vaciado, el Supervisor de Obra deberá verificar cuidadosamente la armadura y autorizar mediante el Libro de Órdenes, si corresponde, el vaciado del hormigón.

Empalmes en las barras

Queda prohibido efectuar empalmes en barras sometidas a tracción.

Si fuera necesario realizar empalmes, éstos se ubicarán en aquellos lugares donde las barras tengan menores solicitaciones.

En una misma sección de un elemento estructural solo podrá aceptarse un empalme cada cinco barras.

La resistencia del empalme deberá ser como mínimo igual a la resistencia que tiene la barra.

Se realizarán empalmes por superposición de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Los extremos de las barras se colocarán en contacto directo en toda su longitud de empalme, los que podrán ser rectos o con ganchos de acuerdo a lo especificado en los planos, no admitiéndose dichos ganchos en armaduras sometidas a compresión.
- b) En toda la longitud del empalme se colocarán armaduras transversales suplementarias para mejorar las condiciones del empalme.
- c) Los empalmes mediante soldadura eléctrica, solo serán autorizados cuando el Contratista demuestre satisfactoriamente mediante ensayos, que el acero a soldar reúne las características necesarias y su resistencia no se vea disminuida, debiendo recabar una autorización escrita de parte del Supervisor de Obra.

Toda recepción deberá ser autorizada por el SUPERVISOR.

MEDICIÓN

La medición del hormigón armado corresponderá al volumen de material colocado en metros cúbicos, comprendiendo el suministro de materiales, equipos, mano de obra, colocación, instalación, remoción de los encofrados, acero estructural y curado del

hormigón de acuerdo con las presentes especificaciones y en general todo gasto necesario para terminar el trabajo a entera satisfacción del SUPERVISOR.

FORMA DE PAGO

Estas actividades serán pagadas en su totalidad al contratista en los ítems:

Sobrecimiento de H° A° fck=250 kg/cm ²	m ³
Zapata de H° A° fck= 250 kg/cm ²	m ³
Columna de H° A° fck= 250kg/cm.....	m ³
Viga de H° A° fck= 250kg/cm ²	m ³
Escalera de H° A° fck= 250kg/cm ²	m ³

ÍTEM N° 6: RELLENO Y COMPACTACIÓN C/SALTARIN S/MATERIAL

DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos de relleno y compactado que deberán realizarse con material excavado después de haber sido concluidas las excavaciones ejecutadas para estructuras como fundaciones, zanjas y otros según se especifique en los planos de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas, planos y/o instrucciones del SUPERVISOR, esta actividad se iniciará una vez concluidos y aceptados los trabajos de tendido de tuberías y otras obras.

TIPO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

- Las herramientas y equipo serán también adecuados para el relleno y serán descritos en el formulario de presentación de propuestas para su provisión por el CONTRATISTA y usados previa aprobación por parte del SUPERVISOR.
- No se permitirá la utilización de suelos con excesivo contenido de humedad, considerándose como tales, aquéllos que igualen o sobrepasen el límite plástico del suelo. Igualmente se prohíbe el empleo de suelos con piedras mayores a 10 [cm] de diámetro.
- Para efectuar el relleno, el CONTRATISTA debe disponer en obra del número suficiente de pisones manuales de peso adecuado y apisonadores mecánicos.

- El equipo de compactación a ser empleado será el ofertado en la propuesta; en caso de no estar especificado, el SUPERVISOR aprobará por escrito el equipo a ser empleado. En todos los casos se exigirá el cumplimiento de la densidad de compactación especificada.
- En ningún caso se admitirán capas compactadas mayores de 0.20 [m] de espesor.

Procedimiento para la ejecución

- El material de relleno ya sea el procedente de la excavación o de préstamo estará especificado en los planos o formulario de presentación de propuestas.
- El material de relleno deberá colocarse en capas no mayores a 20 cm, con un contenido óptimo de humedad, procediéndose al compactado manual o mecánico, según se especifique.
- Para el relleno y compactado del terreno donde se realice la fundación de alguna estructura la compactación efectuada deberá alcanzar una densidad relativa no menor al 90% del ensayo Proctor Modificado. Los ensayos de densidad en sitio deberán ser efectuados en cada tramo a diferentes profundidades.
- Las pruebas de compactación serán llevadas a cabo por el CONTRATISTA o podrá solicitar la realización de este trabajo a un laboratorio especializado, quedando a su cargo el costo de las mismas. En caso de no haber alcanzado el porcentaje requerido, se deberá exigir el grado de compactación indicado.
- El equipo de compactación a ser empleado será el exigido en la propuesta, en caso de no estar especificado, el SUPERVISOR aprobará por escrito el equipo a ser empleado. En ambos casos se exigirá el cumplimiento de la densidad de compactación especificada.

Para zanjas

Una vez concluida la instalación y aprobado el tendido de las tuberías, se comunicará al SUPERVISOR, a objeto de que autorice en forma escrita el relleno correspondiente.

En el caso de tuberías de agua potable, el relleno se completará después de realizadas las pruebas hidráulicas.

MEDICIÓN

El relleno y compactado será medido en metros cúbicos compactados en su posición final de secciones autorizadas y reconocidas por el SUPERVISOR.

En la medición se deberá descontar los volúmenes de tierra que desplazan las tuberías, cámaras, estructuras y otros.

La medición se efectuará sobre la geometría del espacio relleno.

FORMA DE PAGO

El pago será realizado una vez verificado el cumplimiento de todos los trabajos para la ejecución del ítem. La verificación debe ser realizada en forma conjunta por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR.

El pago correspondiente se realizará bajo la siguiente denominación:

Relleno y compactado c/saltarín s/material.....m3

ÍTEM N° 8: IMPERMEABILIZACIÓN DE SOBRECIMIENTO

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la impermeabilización de diferentes elementos y sectores de una construcción, de acuerdo a lo establecido en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra, los mismos que se señalan a continuación:

Entre el sobrecimiento y los muros, a objeto de evitar que el ascenso capilar del agua a través de los muros deteriore los mismos, los revoques y/o los revestimientos se aplica este impermeabilizante.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem.

En los trabajos de impermeabilización se emplearán: alquitrán, polietileno de 200 micrones,

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Impermeabilización de sobrecimientos

Una vez seca y limpia la superficie del sobrecimiento, se aplicará una primera capa de alquitrán diluido o una capa de alquitrán mezclado con arena fina; sobre ésta se colocará el polietileno cortado en un ancho mayor a 2 cm. al de los sobrecimientos, extendiéndolo a lo largo de toda la superficie.

Los traslapes longitudinales no deberán ser menores a 10 cm. A continuación, se colocará una capa de mortero de cemento para colocar la primera hilada de ladrillos, bloques u otros elementos que conforman los muros.

MEDICIÓN

La impermeabilización de los sobrecimientos será medida en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado de acuerdo con los cómputos métricos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Impermeabilización de sobrecimiento con polietileno.....m²

ÍTEM N° 12: LOSA ALIVIANADA H=25cm VIGUETAS PRETENSADAS

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la construcción de losas alivianadas o aligeradas vaciadas in situ o con viguetas pretensadas, las cuales son un producto de fabricación industrial, de acuerdo a los detalles señalados en los planos constructivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

MATERIALES HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Todos los materiales, herramientas y equipo a emplearse en la preparación y vaciado del hormigón serán proporcionados por el Contratista y utilizados por éste, previa aprobación del Supervisor de Obra y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH-87. Así mismo, deberán cumplir, en cuanto se refiere a la fabricación, transporte, colocación, compactación, protección, curado y otros, con las recomendaciones y requisitos indicados en dicha norma.

Las viguetas de hormigón pretensado de fabricación industrial deberán ser de características uniformes y de secciones adecuadas para resistir las cargas que actúan, aspecto que deberá ser certificado por el fabricante.

Como elementos aligerantes se utilizarán bloques de hormigón, plastroform, **cerámico**, bloques de yeso o bloques de aisloplast, de acuerdo las dimensiones y diseños establecidos en los planos constructivos o para el caso de viguetas pretensadas, los que recomiende el fabricante.

Cemento

"Para la elaboración de los hormigones se empleará sólo cementos que cumplan las exigencias de las NORMAS BOLIVIANAS referentes a cementos Portland (N.B. 2.1-001 hasta N.B. 2.1 - 014).

En ningún caso se debe utilizar cementos desconocidos o que no lleven el sello de calidad otorgado por el organismo competente (IBNORCA).

En los documentos de origen figurarán el tipo, la clase y categoría a que pertenece el cemento, así como la garantía del fabricante de que el cemento cumple las condiciones exigidas por las N. B. 2.1-001 hasta 2.1 - 014.

El fabricante proporcionará, si se lo solicita, copia de los resultados de análisis y ensayos correspondientes a la producción de la jornada a que pertenezca la partida servida." (N.B. CBH - 87 Pág. 13)

Se podrá utilizar cementos de tipo especial siempre que su empleo esté debidamente justificado y cumpla las características y calidad requeridas para el uso al que se destine y se lo emplee de acuerdo a normas internacionales y previamente autorizados y justificados por el Supervisor de Obra.

El cemento deberá ser almacenado en condiciones que lo mantengan fuera de la intemperie y la humedad. El almacenamiento deberá organizarse en forma sistemática, para evitar que ciertas bolsas se utilicen con mucho retraso y sufran un envejecimiento excesivo. En general no se deberán almacenar más de 10 bolsas una encima de la otra.

Un cemento que por alguna razón haya fraguado parcialmente o contenga terrones, grumos, costras, etc. será rechazado automáticamente y retirado del lugar de la obra.

Agregados

Los áridos a emplearse en la fabricación de hormigones serán aquellas arenas y gravas obtenidas de yacimientos naturales, rocas trituradas y otros que resulte aconsejable, como consecuencia de estudios realizados en laboratorio.

Los áridos para morteros y hormigones, deben cumplir con las Normas Bolivianas N.B. 596-91, N.B. 597-91, N.B. 598-91, N.B. 608-91, N.B. 609-91, N.B. 610-91, N.B. 611-91, N.B. 612-91 las cuales han sido determinadas por IBNORCA.

La arena o árido fino será aquél que pase el tamiz de 5 mm. de malla y grava o árido grueso el que resulte retenido por dicho tamiz.

El 90% en peso del árido grueso (grava) será de tamaño inferior a la menor de las dimensiones siguientes:

- a) Los cinco sextos de la distancia horizontal libre entre armaduras independientes, si es que dichas aberturas tamizan el vertido del hormigón o de la distancia libre entre una armadura y el paramento más próximo.
- b) La cuarta parte de la anchura, espesor o dimensión mínima de la pieza de hormigón.
- c) Un tercio de la anchura libre de los nervios de los entrepisos.
- d) Un medio del espesor mínimo de la losa superior en los entrepisos.

Con el objeto de satisfacer algunas de las normas requeridas con anterioridad, se extractan algunos requerimientos de "ÁRIDOS PARA MORTEROS Y HORMIGONES, GRANULOMETRÍA"(N.B. 598-91)

Árido Total

No es necesario separar los áridos, sin embargo, pueden realizarse ajustes en las gradaciones añadiendo árido grueso a fin de mejorar el mismo.

TABLA 1 Granulometría de árido total (N.B. 598-91)

Designación	40 mm. de tamaño nominal	20 mm. de tamaño nominal
80 mm.	100	100
40 mm.	95 – 100	100
20 mm.	45 – 75	95 - 100
5 mm.	25 – 45	30 - 50
600 µm.	8 – 30	10 - 35
150 µm.	0 – 6	0 - 6

Árido Fino

La Granulometría del árido fino debe encontrarse dentro de los límites especificados en la tabla 3 y registrarse como árido fino de granulometría I, II, III ó IV. Cuando la

granulometría se salga de los límites de cualquier granulometría particular en una cantidad total que no exceda el 5 % se aceptará que tiene dicha granulometría.

Esta tolerancia no debe aplicarse al porcentaje que pasa por cualquier otro tamaño de tamiz sobre el límite superior de la granulometría I ó el límite superior de la granulometría IV; así como esta tolerancia no debe aplicarse al porcentaje que pasa por el tamiz N. B. 600 μm .

TABLA 2

Porcentaje que pasa en peso

TAMIZ N. B.	I	II	III	IV
5 mm	90-100	90-100	90-100	95-100
2.36 mm	60-95	75-100	85-100	95-100
1.18 mm	30-70	5-90	75-100	90-100
600 μm	15-34	3-59	60-79	80-100
300 μm	5-20	3-30	12-40	15-0
150 μm	0-10	0-10	0-10	0-10

Extractado de N.B. 598 - 91.

Para arenas de trituración, la tolerancia en el límite superior para el tamiz N.B. 150 μm se aumenta a 20 %. Esto no afectará a la tolerancia del 5 % permitido para otros tamaños de tamices.

El árido fino no debe tener más del 45 % retenido entre dos tamices consecutivos, y su módulo de finura no debe ser menos de 2.3 ni mayor de 3.1.

Agua

El agua a emplearse para la mezcla, curación u otras aplicaciones, será razonablemente limpia y libre de aceite, sales, ácidos, álcalis, azúcar, materia vegetal o cualquier otra sustancia perjudicial para la obra.

No se permitirá el empleo de aguas estancadas procedentes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de pantanos o desagües.

Toda agua de calidad dudosa deberá ser sometida al análisis respectivo y autorizado por el Supervisor de obra antes de su empleo.

La temperatura del agua para la preparación del hormigón deberá ser superior a 5°C.

El agua para hormigones debe satisfacer en todo a lo descrito en las N.B. 587-91 y N. B. 588 - 91.

Aditivos

Se podrán emplear aditivos para modificar ciertas propiedades del hormigón, previa su justificación y aprobación expresa efectuada por el Supervisor de Obra.

Como el modo de empleo y la dosificación deben ser de estudio adecuado, debiendo asegurarse una repartición uniforme de aditivo, este trabajo deberá ser encomendado a personal calificado y preferentemente bajo las recomendaciones de los fabricantes de los aditivos.

Clasificación y dosificación de las mezclas de hormigón

Hormigones

Las mezclas de hormigón serán diseñadas con el fin de obtener las siguientes resistencias cilíndricas características de compresión a los 28 días, las mismas que estarán especificadas en los planos o serán fijadas por el Supervisor.

Tipo de Hormigón	Resistencia cilíndrica
Característica de compresión	
a los 28 días	
P mayor o igual	35 Mpa
A mayor o igual	21 Mpa
B mayor o igual	18 Mpa
C mayor o igual	16 Mpa

D mayor o igual	13 Mpa
E mayor o igual	11 Mpa

En casos especiales se pueden especificar resistencias cilíndricas características mayores a 21 Mpa, pero en ningún caso superiores a 30 Mpa, excepto en hormigón pretensado. Dichas resistencias deben estar controladas por ensayos previos y durante la ejecución de la obra.

El contenido de cemento y agua, revenimiento y tamaño máximo de agregados, podrá ser como sigue:

Los hormigones tipo A y B se usarán en todos los elementos estructurales de la obra, excepto donde las secciones sean macizas y/o estén ligeramente armadas.

Los hormigones depositados en agua serán también de tipo A y B con el diez por ciento (10%) más de cemento. Los hormigones tipo C y D se usarán en infraestructuras con ninguna o poca armadura. El hormigón tipo E se usará en secciones macizas no armadas y para estructuras de mampostería u hormigón ciclópeo.

Características del Hormigón

a) Contenido unitario de cemento

En general, el hormigón contendrá la cantidad de cemento que sea necesaria para obtener mezclas compactas, con la resistencia especificada en los planos o en el formulario de presentación de propuestas y sean capaces de asegurar la protección de las armaduras.

En ningún caso las cantidades de cemento para hormigones de tipo normal serán menores que:

APLICACION	Cantidad mínima de cemento por m ³ .	Resistencia cilíndrica a los 28 días	
		Con control permanente	Sin control permanente
	Kg.	Kg./cm ²	Kg./cm ²
Hormigón Pobre	100	-	40
Hormigón Ciclópeo	280	-	120

Pequeñas Estructuras	325	210	150
Estructuras Corrientes	350	230	170
Estructuras Especiales	400	270	200

En el caso de depósitos de agua, cisternas, etc. la cantidad mínima de cemento será de 350 Kg/m³. Para Hormigones expuestos a la acción de un medio agresivo 380 kg/m³ y para hormigones a vaciarse bajo agua 400 kg/m³.

b) Tamaño máximo de los agregados

Para lograr la mayor compacidad del hormigón y el recubrimiento completo de todas las armaduras, el tamaño máximo de los agregados no deberá exceder de la menor de las siguientes medidas:

- i) 1/4 de la menor dimensión del elemento estructural que se vacíe.
- ii) La mínima separación horizontal o vertical libre entre dos barras, o entre dos grupos de barras paralelas en contacto directo o el mínimo recubrimiento de las barras principales.

En general, el tamaño máximo de los agregados no deberá exceder de los 3cm.

Resistencia mecánica del hormigón

La calidad del hormigón estará definida por el valor de su resistencia característica a la compresión a la edad de 28 días.

Se define como resistencia característica la que corresponde a la probabilidad de que el 95 % de los resultados obtenidos superan dicho valor, considerando que los resultados de los ensayos se distribuyen de acuerdo a una curva estadística normal.

Los ensayos necesarios para determinar las resistencias de rotura se realizarán sobre probetas cilíndricas normales de 15cm. de diámetro y 30cm. de altura, en un laboratorio de reconocida capacidad.

El Contratista deberá tener en obra cuatro probetas de las dimensiones especificadas.

El hormigón de obra tendrá la resistencia que se establezca en los planos.

Cuando ocurre que:

- a) Los resultados de dos ensayos consecutivos arrojan resistencias individuales inferiores a las especificadas.
- b) El promedio de los resultados de tres ensayos consecutivos sea menor que la resistencia especificada.
- c) La resistencia característica del hormigón es inferior a la especificada.

Se considera que los hormigones son inadecuados.

Para determinar las proporciones adecuadas, el contratista, con suficiente anticipación procederá a la realización de ensayos previos a la ejecución de la obra.

Ensayos de control

Durante la ejecución de la obra se realizarán ensayos de control, para verificar la calidad y uniformidad del hormigón.

Consistencia del Hormigón

La consistencia de la mezcla será determinada mediante el ensayo de asentamiento, empleando el cono de Abrams. El contratista deberá tener en la obra el cono Standard para la medida de los asentamientos en cada vaciado y cuando así lo requiera el Supervisor.

Como regla general, se empleará hormigón con el menor asentamiento posible que permita un llenado completo de los encofrados, envolviendo perfectamente las armaduras y asegurando una perfecta adherencia entre las barras y el hormigón.

Se recomienda los siguientes asentamientos:

- *Casos de secciones corrientes 3 a 7 cm. (máximo)*
- *Casos de secciones donde el vaciado sea difícil 10 cm. (máximo)*

Los asentamientos indicados se registrarán en el caso de hormigones que se emplean para la construcción de rampas, bóvedas y otras estructuras inclinadas.

La consistencia del hormigón será la necesaria para que, con los métodos de puesta en obra y compactación previstos, el hormigón pueda rodear las armaduras en forma continua y rellenar completamente los encofrados sin que se produzcan coqueras.

Como norma general, y salvo justificación especial, no se utilizarán hormigones de consistencia fluida, recomendándose los de consistencia plástica, compactados por vibrado. En elementos con función resistente, se prohíbe la utilización de hormigones de consistencia líquida. Se exceptúa de lo anterior el caso de hormigones fluidificados por medio de un súper plastificante. La fabricación y puesta en obra de estos hormigones, deberá realizarse según reglas específicas.

Relación Agua - Cemento (en peso)

La relación agua - cemento se determinará en cada caso basándose en los requisitos de resistencia y trabajabilidad, pero en ningún caso deberá exceder de:

Condiciones de exposición	Extrema	Severa	Moderada
	-Hormigón sumergido en medio agresivo.	- Hormigón en contacto con agua a presión. - Hormigón en contacto alternado con agua y aire. -Hormigón Expuesto a la intemperie y al desgaste.	-Hormigón expuesto a la intemperie. -Hormigón sumergido permanentemente en medio no agresivo.
Naturaleza de la obra - Piezas delgadas	0.48	0.54	0.60
- Piezas de grandes dimensiones.	0.54	0.60	0.65

Deberá tenerse muy en cuenta la humedad propia de los agregados.

Para dosificaciones en cemento de $C = 300$ a 400 Kg/m^3 se puede adoptar una dosificación en agua A con respecto al agregado seco, tal que la relación agua / cemento cumpla:

$$0.4 < A/C < 0.6$$

Con un valor medio de $A/C = 0.5$

Ensayos de consistencia

Con el cono de asentamiento, se realizarán dos ensayos, el promedio de los dos resultados deberá estar comprendido dentro de los límites especificados, si no sucediera así, se tomarán pruebas para verificar la resistencia del hormigón y se comunicará al encargado de la elaboración para que se corrija esta situación. Este ensayo se repetirá varias veces a lo largo del día.

La persistencia en la falta del cumplimiento de la consistencia, será motivo suficiente para que el Supervisor paralice los trabajos.

Ensayos de resistencia

El juzgamiento de la calidad y uniformidad de cada clase de hormigón colocado en obra se realizará analizando estadísticamente los resultados de por lo menos 32 probetas (16 ensayos) preparadas y curadas en condiciones normalizadas y ensayadas a los 28 días.

Cada vez que se extraiga hormigón para pruebas, se debe preparar como mínimo dos probetas de la misma muestra y el promedio de sus resistencias se considerará como resultado de un ensayo siempre que la diferencia entre los resultados no exceda el 15 %, caso contrario se descartarán y el contratista debe verificar el procedimiento de preparación, curado y ensayo de las probetas.

Las probetas se moldearán en presencia del Supervisor y se conservarán en condiciones normalizadas de laboratorio.

Al iniciar la obra, en cada uno de los cuatro primeros días del hormigonado, se extraerán por lo menos cuatro muestras en diferentes oportunidades; con cada muestra se prepararán cuatro probetas, dos para ensayar a los siete días y dos para ensayar a los 28 días. El contratista podrá moldear mayor número de probetas para efectuar ensayos a edades menores a los siete días y así apreciar la resistencia probable de sus hormigones con mayor anticipación.

En cada uno de los vaciados siguientes y para cada clase de hormigón, se extraerán dos probetas para:

Grado de Control	Cantidad máxima de hormigón m³
Permanente	25
No permanente	50

Pero en ningún caso menos de dos probetas por día. Además, el supervisor podrá exigir la realización de un número razonable adicional de probetas.

A medida que se obtengan nuevos resultados de ensayos, se calculará la resistencia característica considerando siempre un mínimo de 16 ensayos (32 probetas). El supervisor determinará los ensayos que intervienen a fin de calcular la resistencia característica de determinados elementos estructurales, determinados pisos o del conjunto de la obra.

Queda sobreentendido que es obligación por parte del contratista realizar ajustes y correcciones en la dosificación, hasta obtener los resultados que correspondan. En caso de incumplimiento, el Supervisor dispondrá la paralización inmediata de los trabajos.

En caso de que los resultados de los ensayos de resistencia no cumplan los requisitos, no se permitirá cargar la estructura hasta que el contratista realice los siguientes ensayos y sus resultados sean aceptados por el Supervisor.

- Ensayos sobre probetas extraídas de la estructura en lugares vaciados con hormigón de resistencia inferior a la debida, siempre que su extracción no afecte la estabilidad y resistencia de la estructura.

- Ensayos complementarios del tipo no destructivo, mediante un procedimiento aceptado por el supervisor.

Estos ensayos serán ejecutados por un laboratorio de reconocida experiencia y capacidad y antes de iniciarlos se deberá demostrar que el procedimiento empleado puede determinar la resistencia de la masa de hormigón con precisión del mismo orden que los métodos convencionales. El número de ensayos será fijado en función del volumen e importancia de la estructura cuestionada, pero en ningún caso será inferior a treinta y la resistencia característica se determina de la misma forma que las probetas cilíndricas.

Cuando una parte de la obra sometida a cualquier nivel de control estadístico, obtenga $f_{c, est} \geq f_{ck}$ (resistencia característica), se aceptará dicha parte.

Si resultase $f_{c, est} < f_{ck}$, se procederá como sigue:

- a) $f_{c, est} \geq 0.9 f_{ck}$, la obra se aceptará.
- b) Si $f_{c, est} < 0.9 f_{ck}$, El supervisor podrá disponer que se proceda a realizar a costa del contratista, los ensayos de información necesarios previstos en la N.B. CBH-87, o las pruebas de carga previstas en la misma norma, y según lo que de ello resulte, decidirá si la obra se acepta, refuerza o demuele.

En caso de haber optado por ensayos de información, si éstos resultan desfavorables, el supervisor, podrá ordenar se realicen pruebas de carga, antes de decidir si la obra es aceptada, refuerza o demuele.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Losas alivianadas o aligeradas vaciadas in situ

Para la ejecución de este tipo de losas el Contratista deberá cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la especificación "Estructuras corrientes de hormigón simple o armado".

Losas alivianadas o aligeradas con viguetas pretensadas

a) Apuntalamiento

Se colocarán listones a distancias no mayores a 2 metros con puntales cada 1.5 metros.

El apuntalamiento se realizará de tal forma que las viguetas adquieran una contra flecha de 3 a 5 mm. por cada metro de luz. Debajo de los puntales se colocarán cuñas de madera para una mejor distribución de cargas y evitar el hundimiento en el piso.

El desapuntalamiento se efectuará después de 14 días.

En general, se deberá seguir estrictamente las recomendaciones del fabricante y proceder en todo bajo las garantías de este.

b) Colocación de viguetas y bloques

Las viguetas deberán apoyarse sobre muros de mampostería o vigas concretadas en una longitud no menor a 10cm. y sobre encofrados a vaciar.

La distancia entre viguetas se determinará automáticamente colocando los bloques como elemento distanciador.

En el caso de encontrarse con luces mayores a 5mts se deberá colocar doble vigueta para la seguridad de la obra en construcción, esto se tiene que contemplar en el precio unitario de la propuesta.

c) Limpieza y mojado

Se deberá limpiar todo residuo de tierra, yeso, cal y otras impurezas que eviten la adherencia entre viguetas, los bloques y el vaciado de la losa de compresión.

Se mojará abundantemente los bloques para obtener buena adherencia y buena resistencia final.

d) Hormigonado

Dosificación de materiales

Para la fabricación del hormigón, se recomienda que la dosificación de los materiales se efectúe en peso.

Para los áridos se aceptará una dosificación en volumen, es decir transformándose los pesos en volumen aparente de materiales sueltos. En obra se realizarán determinaciones frecuentes del peso específico aparente del árido suelto y del contenido de humedad del mismo.

Cuando se emplee cemento envasado, la dosificación se efectuará por número de bolsas de cemento, quedando prohibido el uso de fracciones de bolsa.

La medición de los áridos en volumen se realizará en recipientes aprobados por el Supervisor de Obra y de preferencia deberán ser metálicos e indeformables.

HORMIGONES

Dosificación	Cemento (Kg)	Arena (m³)	Grava (m³)	Tipo
1:2:3	325	0.45	0.92	A
1:2:4	280	0.4	0.8	B
1:3:3	280	0.6	0.8	B
1:3:4	242	0.54	0.75	C

MORTEROS

Dosificación	Cemento (kg)	Arena (m³)
1:1	973	0.70
1:2	634	0.90
1:3	470	1.00
1:4	374	1.07
1:5	310	1.10
1:6	264	1.13

Mezclado

El hormigón deberá ser mezclado mecánicamente, para lo cual:

- Se utilizarán una o más hormigoneras de capacidad adecuada y se empleará personal especializado para su manejo.
- Periódicamente se verificará la uniformidad del mezclado.
- Los materiales componentes serán introducidos en el orden siguiente:
 - 1o. Una parte del agua del mezclado (aproximadamente la mitad).
 - 2o. El cemento y la arena simultáneamente. Si esto no es posible, se verterá una fracción del primero y después la fracción que proporcionalmente corresponda de la segunda; repitiendo la operación hasta completar las cantidades previstas.
 - 3o. La grava.
 - 4o. El resto del agua de amasado.

El tiempo de mezclado, contando a partir del momento en que todos los materiales hayan ingresado al tambor, no será inferior a noventa segundos para capacidades útiles de hasta 1 m³, pero no menor al necesario para obtener una mezcla uniforme. No se permitirá un mezclado excesivo que haga necesario agregar agua para mantener la consistencia adecuada.

No se permitirá cargar la hormigonera antes de haberse procedido a descargarla totalmente de la batida anterior.

El mezclado manual queda expresamente prohibido.

Transporte

El hormigón será transportado desde la hormigonera hasta el lugar de su colocación en condiciones que impidan su segregación o el comienzo del fraguado. Para ello se emplearán métodos y equipo que permitan mantener la homogeneidad del hormigón y evitar la pérdida de sus componentes o la introducción de materias ajenas.

Para los medios corrientes de transporte, el hormigón deberá quedar colocado en su posición definitiva dentro de los encofrados antes de que transcurran treinta minutos desde que el agua se ponga en contacto con el cemento.

Colocación

Antes del vaciado del hormigón en cualquier sección, el Contratista deberá requerir la correspondiente autorización escrita del Supervisor de Obra.

Salvo el caso que se disponga de una protección adecuada y la autorización necesaria para proceder en sentido contrario, no se colocará hormigón mientras llueva.

La velocidad de colocación será la necesaria para que durante el vaciado del Hormigón se tenga cuidado de rellenar en su totalidad los espacios entre bloques y viguetas.

No se permitirá verter libremente el hormigón desde alturas mayores a 1.50 metros.

La colocación se hará por franjas de ancho tal que, al colocar el hormigón de la faja siguiente, en la faja anterior no se haya iniciado el fraguado.

Vibrado

Las vibradoras serán del tipo de inmersión de alta frecuencia y deberán ser manejadas por obreros especializados.

Las vibradoras se introducirán lentamente y en posición vertical o ligeramente inclinada.

El tiempo de vibración dependerá del tipo de hormigón y de la potencia del vibrador.

Protección y curado

Tan pronto el hormigón haya sido colocado se lo protegerá de efectos perjudiciales.

Concluido el vaciado de la losa y una vez fraguado el Hormigón se recomienda realizar el curado por humedecimiento con agua, mediante riego aplicado directamente sobre las superficies durante siete (7) días.

MEDICIÓN

Las losas alivianadas, aligeradas y con viguetas pretensadas, serán medidas en metros cuadrados concluidos y debidamente aprobados por el Supervisor de Obra, tomando en cuenta solamente las superficies netas ejecutadas.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio unitario será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Losa Alivianada H=25cm Vigueta Pretensada.....m²

ÍTEM N° 13: LOSA RETICULAR H°A°

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la construcción de losas reticulares o casetonadas de hormigón armado indicadas en los planos del proyecto.

La losa casetonada o forjado reticular pertenece a la familia de las losas de hormigón armado, no homogéneas, aligeradas y armadas en dos direcciones ortogonales.

La estructura así formada, admite que sus flexiones puedan ser descompuestas y analizadas según las direcciones del armado, y forma con los soportes un conjunto estructural espacial, capaz de soportar las acciones verticales muy adecuadamente y las horizontales razonablemente bien.

Las losas casetonadas deberán ser construidas de estricto acuerdo con las líneas, cotas, niveles, rasantes y tolerancias señaladas en los planos, de conformidad con las presentes especificaciones.

El trabajo incluirá la ejecución de aberturas para instalaciones, juntas, acabados, remoción de encofrados y cimbras, además de otros detalles requeridos para su satisfactorio cumplimiento.

El hormigón a utilizarse tendrá resistencia característica en compresión a los 28 días de 250 Kg/cm² y un contenido de cemento no menor a 350Kg. /m³.

Para las losas casetonadas de altura de 20cm deberán tener una cuantía mínima de 28kg/m² de cemento, para las losas casetonadas de 40cm de altura se deberá considerar una cuantía mínima de 35 kg/m² de cemento.

Se debe considerar una distancia máxima de eje en eje de 40 cm para las losas de altura 20 cm; en cuanto a las losas de 40 cm la longitud máxima deberá ser 60 cm.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

a. Cemento

El cemento utilizado será Cemento Pórtland de tipo normal de calidad y condición aprobadas, cuyas características satisfagan las especificaciones para cemento Pórtland tipo "I" y cuya procedencia no haya sido observada por la H.A.M.

Se deberá utilizar un solo tipo de cemento, excepto cuando se justifique la necesidad de empleo de otros tipos de cemento, siempre que cumplan con las características y calidad requeridas para el uso destinado, o cuando el Supervisor de Obra lo autorice en forma escrita.

El cemento vendrá perfectamente acondicionado en bolsas herméticamente cerradas, con la marca de fábrica. La aceptación del cemento, podrá estar basada en la certificación de la fábrica o en la factura de compra emitida por el distribuidor mayorista, en la que se indique claramente la fecha de adquisición.

El cemento se debe almacenar en condiciones que lo mantengan fuera de la intemperie y de la humedad, es decir, se debe guardar en un lugar seco, abrigado y cerrado, quedando constantemente sometido a examen por parte del Supervisor de Obra.

Las bolsas de cemento almacenadas, no deben ser apiladas en montones mayores a 10 unidades.

El cemento que por cualquier motivo haya fraguado parcialmente, debe rechazarse. El uso de cemento recuperado de bolsas rechazadas, no será permitido.

Todo cemento que presente grumos o cuyo color esté alterado será rechazado y deberá retirarse de la obra, así mismo, el cemento que haya sido almacenado por el Contratista por un período de más de 60 días necesitará la aprobación del Supervisor antes de ser utilizado en la obra.

En caso de disponerse de varios tipos de cemento, estos deberán almacenarse por separado.

El cemento a ser empleado deberá cumplir con la calidad requerida según los ensayos de: finura de molido, peso específico, fraguado, expansión y resistencia, pudiendo ser exigida su comprobación por el Supervisor de Obra.

b. Acero

Las barras de acero se cortarán y doblarán ajustándose a las dimensiones y formas indicadas en los planos, las mismas deberán ser verificadas por el Supervisor antes de su utilización. El doblado de las barras se realizará en frío mediante el equipo adecuado y velocidad limitada, sin choques. Queda prohibido el corte y el doblado en caliente.

Las barras que han sido dobladas no deberán enderezarse, ni podrán ser utilizadas nuevamente sin antes eliminar la zona doblada.

Antes de introducir las armaduras en los encofrados, se limpiará adecuadamente librándolas de polvo, barro, grasas, pinturas y todo aquello capaz de disminuir la adherencia.

Agregados

a) Generalidades

La naturaleza de los áridos y su preparación serán tales, que permitan garantizar la resistencia adecuada y la durabilidad del hormigón.

b) Tamaño máximo de los agregados

Para lograr la mayor compacidad del hormigón y el recubrimiento completo de las armaduras, el tamaño máximo de los agregados no deberá exceder de la menor de las siguientes medidas:

1/5 de la mínima dimensión del elemento estructural que se vacíe.

1/3 del espesor de las losas (para el caso del vaciado de losas).

3/4 de la mínima separación entre barras.

Los agregados se dividirán en dos grupos:

Arena de 0.02mm a 7 mm

Grava de 7.00mm a 25 mm

c. Arena

Los agregados finos para el hormigón se compondrán de arenas naturales y deberán estar compuestas por partículas duras, resistentes y durables, exentas de sustancias perjudiciales tales como escorias, arcillas, material orgánico u otros.

Tampoco contendrán porcentajes mayores a:

SUSTANCIAS NOCIVAS	% EN PESO
Terrones de Arcilla	1
Carbón y Lignito	1
Material que pasa al tamiz No. 200	5
Otras sustancias nocivas, mica, álcalis pizarra, partículas blandas	1

La arena sometida al ensayo de durabilidad en una solución de sulfato de sodio según el método AASHTO T 104, después de 5 ciclos de ensayo, no debe sufrir una pérdida de peso superior al 10 %.

Las probetas de mortero preparadas con la arena a utilizarse, deberán tener más resistencia a la compresión a los 7 y 28 días de lo especificado por la norma.

Con el objeto de controlar el grado de uniformidad, se determinará el módulo de fineza en muestras representativas de los yacimientos de arena.

Los yacimientos de arena a ser utilizados por el Contratista, deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra, en base a los resultados que arrojen los ensayos realizados en muestras representativas de cada yacimiento.

En caso de utilizarse arenas provenientes de machaqueo de granitos, basaltos y rocas análogas, no deberán acusar principios de descomposición.

Se rechazarán de forma absoluta las arenas de naturaleza granítica alterada (caolinización de los feldespatos).

d. Grava

La grava será igualmente limpia, libre de todo material pétreo descompuesto, sulfuros, yeso o compuestos ferrosos, que provengan de rocas blandas, friables o porosas. Los límites permisibles de las sustancias que podrá presentar la grava se dan en la siguiente tabla:

SUSTANCIAS NOCIVAS	% EN PESO
Partículas blandas	5
Terrones de Arcilla	0.25
Material que pasa al tamiz No.200	1

La grava de origen machacado, no deberá contener polvo proveniente del machaqueo.

La grava proveniente de ríos no deberá estar mezclada con arcilla.

La granulometría de los agregados debe ser uniforme y entre los siguientes límites:

Abertura del Tamiz (mm)	% Que Pasa
31.5	100
16	62 – 80
8	38 – 62
4	23 – 47
2	14 – 37
1	8 – 28
0,2	1 – 8

d. Agua

Debe ser potable, limpia, clara y no contener más de 5 gr/lit de materiales en suspensión ni más de 15 gr/lit de materiales solubles perjudiciales al hormigón.

No deberán emplearse aguas de alta montaña, ya que por su gran pureza son agresivas al hormigón, tampoco aguas con PH<5, ni las que contengan aceites, grasas o hidratos de carbono.

Tampoco se utilizarán aguas contaminadas con descargas de alcantarillado sanitario. La temperatura será superior a 5°C.

El Supervisor de Obra deberá aprobar por escrito las fuentes de agua a ser utilizadas.

FORMA DE EJECUCIÓN

La losa casetonada o losa de H°A° reticular tendrá una altura total de losa de 0.30 m dependiendo su ubicación detallada en los planos constructivos.

Tendrán una altura de la capa de compresión de 0.05m., con un ancho de nervios de 0.10 m. y un entre eje de 0.40 m., por lo que el bloque aligerante (plastofor).

f. Encofrados

Los encofrados podrán ser de madera, metálicos u otro material lo suficientemente rígido.

Tendrán las formas, dimensiones y estabilidad necesarias para resistir el peso del vaciado, personal y esfuerzos por el vibrado del hormigón durante el vaciado; asimismo, deberán soportar los esfuerzos debidos a la acción del viento.

Deberán ser montados de tal manera que sus deformaciones sean lo suficientemente pequeñas como para no afectar al aspecto de la obra terminada.

Deberán ser estancos a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento del agua. Excepto si el Supervisor ordena lo contrario, en todos los ángulos de los encofrados se colocarán molduras o filetes triangulares cepillados.

Para el hormigón visto, se utilizarán tablonces cepillados del lado interior. En este caso, el encofrado deberá ser realizado con suma prolijidad.

Para facilitar la inspección y limpieza de los encofrados en las columnas, pilares o muros, se dejarán a distintas alturas ventanas provisionales.

Cuando el Supervisor de Obra compruebe que los encofrados presentan defectos, interrumpirá las operaciones de vaciado hasta que las deficiencias sean corregidas.

Como medida previa a la colocación del hormigón se procederá a la limpieza y humedecimiento de los encofrados, no debiendo sin embargo quedar películas de agua sobre la superficie.

Si se prevén varios usos de los encofrados, estos deberán limpiarse y repararse perfectamente antes de su nuevo uso.

El número máximo de usos del encofrado se obtendrá del análisis de precios unitarios.

No se deberán utilizar superficies de tierra que hagan las veces de encofrado a menos que así se especifique.

g. Mezclado

El hormigón preparado en obra será mezclado mecánicamente, para lo cual:

- Se utilizará una hormigonera de capacidad suficiente para la realización de los trabajos requeridos.
- Se comprobará el contenido de humedad de los áridos, especialmente de la arena para corregir en caso necesario la cantidad de agua vertida en la hormigonera. De otro modo, habrá que contar esta como parte de la cantidad de agua requerida.
- El hormigón se amasará de manera que se obtenga una distribución uniforme de los componentes (en particular de los aditivos) y una consistencia uniforme de la mezcla.
- El tiempo mínimo de mezclado será de 1.5 minutos por cada metro cúbico o menos. El tiempo máximo de mezclado será tal que no se produzca la disgregación de los agregados.

h. Transporte

Para el transporte se utilizarán procedimientos concordantes con la composición del hormigón fresco, con el fin de que la mezcla llegue al lugar de su colocación sin experimentar variación de las características que poseía recién amasada, es decir, sin presentar disgregación, intrusión de cuerpos extraños, cambios en el contenido de agua.

Se deberá evitar que la mezcla no llegue a secarse de modo que impida o dificulte su puesta en obra y vibrado.

En ningún caso se debe añadir agua a la mezcla una vez sacada de la hormigonera

Para los medios corrientes de transporte, el hormigón debe colocarse en su posición definitiva dentro de los encofrados, antes de que transcurran 30 minutos desde su preparación.

i. Vaciado

No se procederá al vaciado de los elementos estructurales sin antes contar con la autorización del Supervisor de Obra.

El vaciado del hormigón se realizará de acuerdo a un plan de trabajo organizado, teniendo en cuenta que el hormigón correspondiente a cada elemento estructural debe

ser vaciado en forma continua. La temperatura de vaciado será mayor a 5°C. No podrá efectuarse el vaciado durante la lluvia.

En los lugares donde el vibrado se haga difícil, antes del vaciado se colocará una capa de mortero de cemento y arena con la misma proporción que la correspondiente al hormigón.

No será permitido disponer de grandes cantidades de hormigón en un solo lugar para esparcirlo posteriormente. Por ningún motivo se podrá agregar agua en el momento de hormigonar.

La velocidad del vaciado será la suficiente para garantizar que el hormigón se mantenga plástico en todo momento y así pueda ocupar los espacios entre armaduras y encofrados.

No se podrá verter el hormigón libremente desde alturas superiores a 1.50m, debiendo en este caso utilizar canalones, embudos o conductos cilíndricos.

Las losas el vaciado deberá efectuarse por franjas de ancho tal que, al vaciar la capa siguiente, en la primera no se haya iniciado el fraguado.

j. Vibrado

La compactación de los hormigones se realizará mediante vibrado de manera tal que se eliminen los huecos o burbujas de aire en el interior de la masa, evitando la disgregación de los agregados.

El vibrado será realizado mediante vibradoras de inmersión y alta frecuencia que deberán ser manejadas por obreros especializados.

De ninguna manera se permitirá el uso de las vibradoras para el transporte de la mezcla

En ningún caso se iniciará el vaciado si no se cuenta por lo menos con dos vibradoras en perfecto estado.

Las vibradoras serán introducidas en puntos equidistantes a 45cm. entre sí y durante 5 a 15 segundos para evitar la disgregación.

Las vibradoras se introducirán y retirarán lentamente y en posición vertical o ligeramente inclinadas.

El vibrado mecánico se completará con un apisonado del hormigón y un golpeteo de los encofrados. Queda prohibido el vibrado en las armaduras.

k. Desencofrado

La remoción de encofrados se realizará de acuerdo a un plan, que será el más conveniente para evitar que se produzcan efectos anormales en determinadas secciones de la estructura. Dicho plan deberá ser previamente aprobado por el Supervisor de Obra.

Los encofrados se retirarán progresivamente y sin golpes, sacudidas ni vibraciones en la estructura.

El desencofrado no se realizará hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas, los esfuerzos a que va a estar sometido durante y después del desencofrado.

Los encofrados superiores en superficies inclinadas deberán ser removidos tan pronto como el hormigón tenga suficiente resistencia para no escurrir.

Durante la construcción, queda prohibido aplicar cargas, acumular materiales o maquinarias que signifiquen un peligro en la estabilidad de la estructura.

El plazo mínimo de desencofrados de losas será de 14 días. Para el desencofrado de elementos estructurales importantes o de grandes luces, se requerirá la autorización del Supervisor.

l. Protección y curado

El hormigón, una vez vaciado, deberá protegerse contra la lluvia, el viento, sol y en general contra toda acción que lo perjudique.

El hormigón será protegido manteniéndose a una temperatura superior a 5°C por lo menos durante 96 horas.

El tiempo de curado será de 7 días a partir del momento en que se inició el endurecimiento.

m. Elementos embebidos

Se deberá prever la colocación de los elementos antes del hormigonado.

Se evitará la ruptura del hormigón para dar paso a conductos o cañerías de descarga de aguas servidas. Sólo podrán embeberse elementos autorizados por el Supervisor de Obra.

Las tuberías eléctricas tendrán dimensiones y serán colocadas de tal forma, que no reduzcan la resistencia del hormigón.

En ningún caso el diámetro del tubo será mayor a $1/3$ del espesor del elemento y la separación entre tubos será mayor a 3 diámetros.

n. Reparación de la losa casetonada

El Supervisor de Obra podrá aceptar ciertas zonas defectuosas siempre que su importancia y magnitud no afecten la resistencia y estabilidad de la obra.

Los defectos superficiales, tales como cangrejeras, etc., serán reparados en forma inmediata al desencofrado previa autorización por el Supervisor.

El hormigón defectuoso será eliminado en la profundidad necesaria sin afectar la estabilidad de la estructura.

Cuando las armaduras resulten afectadas por la cavidad, el hormigón se eliminará hasta que quede un espesor mínimo de 2.5cm. alrededor de la barra.

La reparación se realizará con hormigón cuando se afecten las armaduras, en todos los demás casos se utilizará mortero. Las rebabas y protuberancias serán totalmente eliminadas y las superficies desgastadas hasta condicionarlas con las zonas vecinas.

La mezcla de parchado deberá ser de los mismos materiales y proporciones del hormigón excepto que será omitido el agregado grueso y el mortero deberá constituir

de no más de una parte de cemento y una o dos partes de arena. El área parchada deberá ser mantenida húmeda por siete días.

p. Ensayos

Todos los materiales y operaciones de la Obra deberán ser ensayados e inspeccionados durante la construcción, no eximiéndose la responsabilidad del Contratista en caso de encontrarse cualquier defecto en forma posterior.

- Laboratorio

Todos los ensayos se realizarán en un laboratorio de reconocida solvencia y técnica debidamente aprobado por el Supervisor.

- Frecuencia de los ensayos

Al iniciarse la obra y durante los primeros 4 días de hormigonado, se tomarán 4 probetas diarias para ser analizadas 2 a los 7 días y 2 a los 28 días.

En el transcurso de la obra, se tomarán 4 probetas en cada vaciado o cada vez que lo exija el Supervisor. El Contratista podrá moldear un mayor número de probetas para efectuar ensayos a edades menores a los siete días y así apreciar la resistencia probable de los hormigones.

Se deberá individualizar cada probeta anotando la fecha y hora y el elemento estructural correspondiente.

Las probetas serán preparadas en presencia del Supervisor de Obra.

Es obligación del Contratista realizar cualquier corrección en la dosificación para conseguir el hormigón requerido. El Contratista deberá proveer los medios y mano de obra para realizar los ensayos.

Queda sobreentendido que es obligación del Contratista realizar ajustes y correcciones en la dosificación, hasta obtener los resultados requeridos. En caso de incumplimiento, el Supervisor dispondrá la paralización inmediata de los trabajos.

- Evaluación y aceptación del hormigón

Los resultados serán evaluados en forma separada para cada mezcla que estará representada por lo menos por 3 probetas. Se podrá aceptar el hormigón, cuando dos de tres ensayos consecutivos sean iguales o excedan las resistencias especificadas y además que ningún ensayo sea inferior en 35 Kg /cm^2 a la especificada.

- Aceptación de la estructura

Todo el hormigón que cumpla las especificaciones será aceptado, si los resultados son menores a la resistencia especificada, se considerarán los siguientes casos:

i) Resistencia del 80 a 90 %.

Se procederá a:

1. Ensayo con esclerómetro, senoscopio u otro no destructivo.
2. Carga directa según normas y precauciones previstas. En caso de obtener resultados satisfactorios, será aceptada la estructura.

ii) Resistencia inferior al 60 %.

El contratista procederá a la demolición y reemplazo de los elementos estructurales afectados.

Todos los ensayos, pruebas, demoliciones, reemplazos necesarios serán cancelados por el Contratista.

MEDICIÓN

Las cantidades del hormigón para la losa casetonada se computarán en metros cuadrados de acuerdo a los volúmenes indicados en los planos, las mismas que serán debidamente comprobadas por el Contratista. En los certificados de pago sólo se incluirán los trabajos ya ejecutados y aceptados por la Supervisión.

FORMA DE PAGO

Los volúmenes de hormigón se pagarán de acuerdo a los precios unitarios de propuesta. Estos precios incluyen los materiales, equipo y mano de obra para la fabricación, transporte, colocación de los encofrados y la ejecución de las juntas de dilatación. En resumen, dicho precio corresponde a todos los gastos que de algún modo inciden en el costo del hormigón.

El pago correspondiente se realizará bajo la siguiente denominación:

Losa Reticular de H°A°.....m²

ÍTEM N° 14: ACERO ESTRUCTURAL

DEFINICIÓN

Este ítem comprende el suministro, cortado, doblado, colocación y armado de la enfierradura de refuerzo para las estructuras de hormigón armado, la misma que se colocará en las cantidades, clase, tipo, dimensiones y diámetros establecidos en los planos de diseño, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra y de acuerdo a las exigencias y requisitos establecidos en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH-87.

NOTA: SE DEBE EMPLEAR ACERO DE DUREZA NATURAL, EL USO DE ACERO ESTIRADO EN FRÍO SOLO PARA ARMADURA DE PIEL O EN ELEMENTOS ESTRUCTUARES SIN IMPORTANCIA.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Los materiales a emplearse serán proporcionados por el Contratista, así como las herramientas y equipo necesario para el cortado, amarre y doblado del fierro.

Los aceros de distintos diámetros y características se almacenarán separadamente, a fin de evitar la posibilidad de intercambio de barras.

Queda terminantemente prohibido el empleo de aceros de diferentes tipos en una misma sección.

La fatiga de fluencia mínima del fierro será aquella que se encuentre establecida en los planos estructurales o memoria de cálculo respectiva.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Las barras de fierro se cortarán y doblarán ajustándose a las dimensiones y formas indicadas en los planos y las planillas de fierros, las mismas que deberán ser verificadas por el Supervisor de Obra antes de su utilización.

El doblado de las barras se realizará en frío, mediante el equipo adecuado y velocidad limitada, sin golpes ni choques.

Queda terminantemente prohibido el cortado y el doblado en caliente.

Las barras de fierro que fueron dobladas no podrán ser enderezadas, ni podrán ser utilizadas nuevamente sin antes eliminar la zona doblada.

El radio mínimo de doblado, salvo indicación contraria en los planos será:

- Acero 2400 Kg/cm² (fatiga de fluencia): 10 veces el diámetro
- Acero 4200 Kg/cm² (fatiga de fluencia): 13 veces el diámetro
- Acero 5000 Kg/cm² o más (fatiga de fluencia): 15 veces el diámetro

La tendencia a la rectificación de las barras con curvatura dispuesta en zona de tracción, será evitada mediante estribos adicionales convenientemente dispuestos.

Limpieza y colocación

Antes de introducir las armaduras en los encofrados, se limpiarán adecuadamente mediante cepillos de acero, librándolas de polvo, barro, grasas, pinturas y todo aquello que disminuya la adherencia.

Si en el momento de colocar el hormigón existieran barras con mortero u hormigón endurecido, éstos se deberán eliminar completamente.

Todas las armaduras se colocarán en las posiciones precisas establecidas en los planos estructurales.

Para sostener, separar y mantener los recubrimientos de las armaduras, se emplearán soportes de mortero (galletas) con ataduras metálicas que se construirán con la debida anticipación, de manera que tengan formas, espesores y resistencia adecuada. Se colocarán en número suficiente para conseguir las posiciones adecuadas, quedando terminantemente prohibido el uso de piedras como separadores.

Se cuidará especialmente que todas las armaduras queden protegidas mediante los recubrimientos mínimos especificados en los planos.

La armadura superior de las losas se asegurará adecuadamente, para lo cual el Contratista tendrá la obligación de construir caballetes en un número conveniente pero no menor a 4 piezas por m².

La armadura de los muros se mantendrá en su posición mediante hierros especiales en forma de S, en un número adecuado, pero no menor a 4 por m², los cuales deberán sujetar las barras externas de ambos lados.

Todos los cruces de barras deberán atarse en forma adecuada.

Previamente al vaciado, el Supervisor de Obra deberá verificar cuidadosamente la armadura y autorizar mediante el Libro de Órdenes, si corresponde, el vaciado del hormigón.

Empalmes en las barras

Queda prohibido efectuar empalmes en barras sometidas a tracción.

Si fuera necesario realizar empalmes, éstos se ubicarán en aquellos lugares donde las barras tengan menores solicitaciones.

En una misma sección de un elemento estructural solo podrá aceptarse un empalme cada cinco barras.

La resistencia del empalme deberá ser como mínimo igual a la resistencia que tiene la barra.

Se realizarán empalmes por superposición de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Los extremos de las barras se colocarán en contacto directo en toda su longitud de empalme, los que podrán ser rectos o con ganchos de acuerdo a lo especificado en los planos, no admitiéndose dichos ganchos en armaduras sometidas a compresión.
- b) En toda la longitud del empalme se colocarán armaduras transversales suplementarias para mejorar las condiciones del empalme.
- c) Los empalmes mediante soldadura eléctrica, solo serán autorizados cuando el Contratista demuestre satisfactoriamente mediante ensayos, que el acero a soldar reúne las características necesarias y su resistencia no se vea disminuida, debiendo recabar una autorización escrita de parte del Supervisor de Obra.

MEDICIÓN

Este ítem se medirá en kilogramos o toneladas, de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y en correspondencia a la armadura colocada y señalada en los planos y planillas de hierros correspondientes.

Queda establecido que en la medición del acero de refuerzo no se tomará en cuenta la longitud de los empalmes, ni las pérdidas por recortes de las barras, las mismas que deberán ser consideradas por el Contratista en su análisis de precio unitario.

En caso de especificarse en el formulario de presentación de propuestas "Hormigón Armado" se entenderá que el acero se encuentra incluido en este ítem, por lo que no sería objeto de medición alguna.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos, planillas y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por el suministro, transporte al sitio de la obra, doblado y colocado de la enfierradura, como también de los materiales complementarios como alambre de amarre, separadores (galletas), soldadura, caballetes, longitudes adicionales por recortes y empalmes, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Cuando se especifique en el formulario de presentación de propuestas "Hormigón Armado" el precio unitario correspondiente a este ítem, se deberá incluir el costo del acero o armadura de refuerzo.

Acero Estructural.....kg

ÍTEM N° 15: MURO DE LADRILLO 6H e = 18cm

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la construcción de muros con diferentes tipos de ladrillo (gambote cerámico 6H, de dimensiones comerciales previa instrucción del Supervisor de Obra.

Se define como ladrillo cerámico, a aquel mampuesto o elemento de construcción constituido esencialmente por tierra arcillosa de características apropiadas, moldeado en forma de rectangular y sometido a un adecuado proceso de secado y cocción. Los ladrillos cerámicos se deben adecuar en todo a las normas N.B. 065 - 74 y N.B. 066 - 74.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Bloques de ladrillo

(Especificaciones adecuadas a la Norma Boliviana 065-74 y 066-74)

a) Características de las materias primas

Los ladrillos deberán fabricarse de arcilla o tierra arcillosa bien preparada, con o sin adición de materias áridas, de suficiente plasticidad y consistencia para que pueda tomar forma permanente y secarse sin que presente grietas, nódulos o deformaciones y no deba contener material alguno que pueda causar eflorescencia o manchas en el acabado.

b) Características del ladrillo terminado

Los ladrillos se fabricarán por el procedimiento de cocción al rojo y una vez terminados deben estar libres de grietas, sales o granos y de carbonato cálcico y otros defectos que puedan influir en su calidad, reducir su resistencia o limitar su uso.

Cuando se les golpea deben emitir un sonido metálico de campana, las superficies deben ser planas y los ángulos deben ser rectos.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los ladrillos de cerámico 6H y ladrillo gambote se mojarán abundantemente antes de su colocación e igualmente antes de la aplicación del mortero sobre ellos, colocándose en hiladas perfectamente horizontales y a plomada

El espesor de las juntas de mortero tanto vertical como horizontal deberá ser de 1.5 cm.

Los ladrillos de cerámico 6H y ladrillo gambote deberán tener una trabazón adecuada en las hiladas sucesivas, de tal manera que eviten la continuidad de las juntas verticales. Para el efecto, de acuerdo al ancho de los muros, el Contratista deberá acatar y cumplir con las siguientes recomendaciones:

- a) Cuando los ladrillos sean colocados de soga (muros de media asta-espesor del muro igual a lado menor de un ladrillo), las juntas verticales de cada hilada deberán coincidir con el medio ladrillo de las hiladas superior e inferior
- c) Cuando el espesor de los muros sea mayor al lado mayor de un ladrillo se podrá emplear aparejo de asta y media, que consistirá en colocar en una hilada un ladrillo de soga en un paramento y uno de tizón en el otro paramento, invirtiendo esta posición en la siguiente hilada, de tal manera que las juntas

verticales de las hiladas de un mismo tipo en cualquiera de los paramentos se correspondan.

Se cuidará que los ladrillo tengan una correcta trabazón en los cruces entre muros y tabiques.

Cuando los paños de los muros de ladrillo se encuentren limitados por columnas, vigas o losas, previa la colocación del mortero se picará adecuadamente la superficie de los elementos estructurales de hormigón armado, de tal manera que se obtenga una superficie rugosa que asegure una buena adherencia.

Una vez que el muro haya absorbido todos los asentamientos posibles, se rellenará este espacio acuñando firmemente los ladrillos o los bloques de cemento correspondientes a la hilada superior final.

El mortero de cemento en la proporción 1: 5 será mezclado en las cantidades necesarias para su empleo inmediato. Se rechazará todo mortero que tenga treinta minutos o más a partir del momento de mezclado.

El mortero será de una consistencia tal que se asegure su trabajabilidad y la manipulación de masas compactas, densas y con un aspecto y coloración uniformes.

Los espesores de muros deberán ajustarse estrictamente a las dimensiones señaladas en los planos respectivos, a menos que el Supervisor de Obra instruya por escrito otra cosa.

A tiempo de construirse los muros, en los casos que sea posible, se dejarán los espacios necesarios para las tuberías de los diferentes tipos de instalaciones, al igual que cajas, tacos de madera y otros accesorios que pudieran requerirse.

En los vanos de puertas y ventanas se preverá la colocación de dinteles.

MEDICIÓN

Los muros serán medidos en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado. Los vanos para puertas, ventanas y elementos estructurales que no sean construidos con ladrillo o bloques deberán ser descontados.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado según los precios unitarios de la propuesta aceptada para cada clase de muro y/o tabique.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Muro de ladrillo 6H e=18 cm.....m²

ÍTEM N° 16: CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la construcción de contrapisos de piedra y cemento en edificaciones.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La piedra a emplearse será de canto rodado, conocida como "piedra manzana" o similar, cuyas dimensiones varíen entre 10 a 20 cm.

El hormigón simple de cemento, arena y grava a ser empleado será en proporción 1: 3: 4, salvo indicación contraria señalada en los planos respectivos o instrucciones del SUPERVISOR.

El cemento será del tipo portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

En todos los casos, previamente se procederá a retirar del área especificada todo material suelto, así como la primera capa de tierra vegetal, reemplazándola hasta las cotas de nivelación por tierra arcillosa con contenido de arena del 30 % aproximadamente.

Luego se procederá al relleno y compactado por capas de tierra húmeda cada 15 a 20 cm. de espesor, apisonándola y compactándola a mano o con equipo adecuado.

El espesor de la carpeta de concreto será aquél que se encuentre establecido en el formulario de presentación de propuestas, teniendo preferencia aquel espesor señalado en los planos.

Deberán mantenerse el nivel y las pendientes apropiadas de acuerdo a lo señalado en los planos de detalle o instrucciones del Supervisor de Obra.

Si se indicara en el formulario de presentación de propuestas el sellado de las juntas entre piedra y piedra, el mismo se efectuará con mortero de cemento y arena en proporción 1: 3.

Una vez terminado el empedrado de acuerdo al procedimiento señalado anteriormente y limpio éste de tierra, escombros sueltos y otros materiales, se vaciará una carpeta de hormigón simple de 3 cm. de dosificación 1 : 3 : 4 en volumen con un contenido mínimo de cemento de 250 kilogramos por metro cúbico de hormigón, teniendo especial cuidado de llenar y compactar (chucear con varillas de fierro) los intersticios de la soladura de piedra y dejando las pendientes apropiadas de acuerdo a lo establecido en los planos de detalle ó instrucciones del Supervisor de Obra. Previamente al vaciado de la carpeta deberá humedecerse toda la superficie del empedrado.

Para el caso de contrapisos en exteriores y de acceso vehicular deberá vaciarse el hormigón simple en paños de 2 x 2 metros, debiendo dejarse juntas de dilatación de 1 cm. de espesor, tanto transversales como longitudinales, las mismas que deberán rellenarse con asfalto o alquitrán mezclado con arena fina.

MEDICIÓN

Los contrapisos descritos en sus diferentes tipos se medirán en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado según los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para una adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Si en el formulario de presentación de propuestas se indicara en forma separada los ítems contrapisos y entrepisos, el pago se efectuará igualmente en forma independiente, pero si en los ítems de pisos y pavimentos se indicara la inclusión de contrapisos y/o entrepisos, el Contratista deberá considerar este aspecto en la elaboración de sus precios unitarios.

El pago correspondiente se realizará bajo la siguiente denominación:

Contrapiso de piedra y cemento.....m²

ÍTEM N° 17: REVOQUE EXTERIOR CAL – CEMENTO

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere al acabado de las superficies o paramentos exteriores de muros y tabiques de adobe, ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, muros de piedra, paramentos de hormigón (muros, losas, columnas, vigas, etc.) y otros que se

encuentran expuestos a la intemperie, de acuerdo a los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La cal a emplearse en la preparación del mortero deberá ser apagada y almacenada en pozos húmedos por lo menos cuarenta (40) días antes de su empleo.

El cemento será del tipo portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

Se utilizará mezcla de cemento, cal y arena fina en proporción 1: 2: 6.

Los morteros de cemento y arena fina a utilizarse serán en las proporciones 1: 3 y 1: 5 (cemento y arena), dependiendo el caso y de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas y/o los planos.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

De acuerdo al tipo de material empleado en los muros y tabiques y especificado en el formulario de presentación de propuestas, se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

Revoques de cal, cemento y arena sobre muros de ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, paramentos de hormigón, muros de piedra y otros

Previamente a la colocación de la primera capa de mortero se limpiarán los paramentos de todo material suelto y sobrantes de mortero. Luego se colocarán maestras horizontales y verticales a distancias no mayores a dos (2) metros, las cuales deberán estar perfectamente niveladas unas con las otras, con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.

Humedecidos los paramentos se castigarán los mismos con una primera mano de mezcla, tal que permita alcanzar el nivel determinado por las maestras y cubra todas

las irregularidades de la superficie de los muros, nivelando y enrasando posteriormente con una regla entre maestra y maestra. Después se efectuará un rayado vertical con clavos a objeto de asegurar la adherencia de la segunda capa de acabado.

Posteriormente, se aplicará la segunda capa de acabado en un espesor de 1.5 a 2.0 mm., dependiendo del tipo de textura especificado en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra, empleando para el efecto herramientas adecuadas y mano de obra especializada.

A continuación, se describen diferentes tipos de textura para el acabado final:

Emboquillados en paramentos exteriores

Se refiere al acabado de las juntas horizontales y verticales en los paramentos exteriores de muros vistos, mediante la aplicación con brocha u otra herramienta apropiada de pasta o lechada de cemento, hasta obtener un acabado uniforme y homogéneo.

En todos los tipos de revoques señalados anteriormente, se cuidará que las intersecciones de muros con cielos falsos o rasos sean terminadas conforme a los detalles de los planos o instrucciones del Supervisor de Obra, de igual manera que los ángulos interiores entre muros.

Las aristas, en general, deberán ser terminadas con chanfle o arista redondeada según indicación del Supervisor de Obra.

MEDICIÓN

Los revoques exteriores se medirán en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas del trabajo ejecutado. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las superficies netas de las jambas.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado según los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta

ejecución de los trabajos.

Revoque exterior cal-cemento cuadrulado.....m²

ÍTEM N° 18: REVOQUE INTERIOR DE YESO

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere al acabado de las superficies de muros de ladrillo (muros, losas, columnas, vigas) en los ambientes interiores de las construcciones, de acuerdo al formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El yeso a emplearse será de primera calidad y molido fino; no deberá contener terrones ni impurezas de ninguna naturaleza. Con anterioridad al suministro de cualquier partida de yeso, el Contratista presentará al Supervisor de Obra una muestra de este material para su aprobación.

El cemento será del tipo portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

En caso de emplearse color en los acabados, el ocre a utilizarse será de buena calidad.

Cuando se especifique revoque impermeable se utilizará productos impermeabilizantes de marca reconocida.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

De acuerdo al tipo de revoque especificado en el formulario de presentación de propuestas se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

En el caso de muros de ladrillo se limpiarán los mismos en forma cuidadosa, removiendo aquellos materiales extraños o residuos de morteros.

Se colocarán maestras a distancias no mayores a dos (2) metros, cuidando de que éstas, estén perfectamente niveladas entre sí, a fin de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme en toda la extensión de los paramentos.

Revoque de yeso

Luego de efectuados los trabajos preliminares, se humedecerán los paramentos y se aplicará una primera capa de yeso, cuyo espesor será el necesario para alcanzar el nivel determinado por las maestras y que cubra todas las irregularidades de la superficie del muro.

Sobre este revoque se colocará una segunda y última capa de enlucido de 2 a 3 mm. de espesor empleando yeso puro. Esta capa deberá ser ejecutada cuidadosamente mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada.

- Reparación de superficies porosas.
- Reparación de bordes o esquinas en elementos de hormigón.
- Reparación de grietas en estucos.
- Regulación de superficies en espesores mínimos.

En todos los tipos de revoques señalados anteriormente, se cuidará que las intersecciones de muros con cielos rasos o falsos sean terminadas conforme a los detalles de los planos o instrucciones del Supervisor de Obra, de igual manera que los ángulos interiores entre muros.

Las aristas en general deberán ser terminadas con chanfle o arista redondeada según indicación del Supervisor de Obra.

En caso de que se especificara en el formulario de presentación de propuestas el acabado con ocre color en el revoque, éste será incorporado a la última capa en los lugares y colores que se especifiquen en los planos o de acuerdo a las indicaciones del Supervisor de Obra.

MEDICIÓN

Los revoques de las superficies de muros y tabiques en sus diferentes tipos se medirán en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas del trabajo ejecutado. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las superficies netas de las jambas.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado según los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Revoque interior de yeso (inc recuadre).....m²

ÍTEM N° 19: PINTURA EXTERIOR LATEX

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la aplicación de pinturas sobre las superficies de paredes exteriores, cielos rasos y falsos, carpintería metálica y de madera (puertas, ventanas, closets, marcos, etc.), de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Los diferentes tipos de pinturas, tanto por su composición, como por el acabado final que se desea obtener, se especificarán en el formulario de presentación de propuestas. Se emplearán solamente pinturas o barnices cuya calidad y marca esté garantizada por un certificado de fábrica.

La elección de colores o matices será atribución del Supervisor de Obra, así como cualquier modificación en cuanto a éstos o al tipo de pintura a emplearse en los diferentes ambientes o elementos.

Para la elección de colores, el Contratista presentará al Supervisor de Obra, con la debida anticipación, las muestras correspondientes a los tipos de pintura indicados en los formularios de presentación de propuestas.

Para conseguir texturas, se usará tiza de molido fino, la cual se empleará también para preparar la masilla que se utilice durante el proceso de pintado.

Para cada tipo de pintura, se empleará el diluyente especificado por el fabricante.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

En paredes, cielos rasos y falsos. Con anterioridad a la aplicación de la pintura en paredes, cielos rasos y falsos de los ambientes interiores, se corregirán todas las irregularidades que pudiera presentar el enlucido de yeso o el mortero de cemento, mediante un lijado minucioso, dando además el acabado final y adecuado a los detalles de las instalaciones.

Luego se masillarán las irregularidades y a continuación se aplicará una mano de imprimante o de cola debidamente templada, la misma que se dejará secar completamente.

Una vez seca la mano de imprimante o de cola, se aplicará la primera mano de pintura y cuando ésta se encuentre seca se aplicarán tantas manos de pintura como sean necesarias, hasta dejar superficies totalmente cubiertas en forma uniforme y homogénea en color y acabado.

En los casos que se especifique la ejecución de pintados a la cal, la misma será efectuada con una lechada de cal mezclada con sal y limón. Previamente al pintado se procederá a una limpieza de las superficies de las paredes, aplicándose luego la primera mano de pintura y se dejará secar por lo menos 24 horas. Luego se efectuará a la aplicación de la segunda mano o las necesarias hasta cubrir en forma total, pareja y uniforme las superficies.

En carpintería metálica

Previamente se limpiará minuciosamente la carpintería metálica con cepillo de acero, eliminando todo material extraño como cal, yeso, polvo y otros.

Una vez limpias las superficies se aplicará la primera mano de pintura anticorrosiva, la misma que se dejará secar por 48 horas, después de lo cual se aplicará una segunda mano de pintura anticorrosiva.

Seca completamente esta segunda mano, se aplicará pintura al óleo o al aceite tantas manos como sea necesario, hasta dejar totalmente cubiertas las superficies en forma homogénea y uniforme, aplicando estas capas cada 24 horas.

En carpintería de madera

Previamente se liján y masillarán las superficies de toda la carpintería de madera.

Preparadas así las superficies se aplicará una primera mano de aceite de linaza de triple

cocido caliente y se dejará secar por lo menos 48 horas.

Revisadas las superficies, masilladas nuevamente las irregularidades, se procederá a aplicar la mano de pintura al óleo o al aceite o barniz copal o cristal según lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra y finalmente se aplicarán las manos de pintura necesarias hasta cubrir en forma uniforme y homogénea las superficies.

Cuando se especifique la aplicación de pintura a la cal, la misma se ejecutará diluyendo la pasta de cal en agua y mezclándola en las proporciones adecuadas, de tal manera de obtener un preparado homogéneo. Este preparado se aplicará sobre las superficies señaladas en los planos o donde instruya el Supervisor de Obra, mediante el empleo de brochas o instrumentos apropiados, en dos manos o las necesarias hasta obtener un acabado uniforme y parejo.

MEDICIÓN

Las pinturas en paredes, cielos rasos y falsos serán medidas en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas, descontándose todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las superficies netas de las jambas.

La medición en puertas de madera o metálicas se efectuará en metros cuadrados, tomando en cuenta la superficie neta ejecutada, incluyendo marcos y ambas caras.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado según los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Pintura Exterior Látex.....m²

ÍTEM N° 20: PINTURA INTERIOR LATEX

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la aplicación de pintura látex lavable en las paredes interiores de los diferentes ambientes.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La pintura a utilizarse será de reconocida marca, suministrada en el envase original de fábrica, no se permitirá emplear pintura preparada en la obra, se utilizará solamente cola fresca. Los colores y tonalidades de todas las pinturas a emplearse serán los que indique el Supervisor.

El contratista someterá una muestra de todos los materiales que se propone emplear a la aprobación del Supervisor con anterioridad a la iniciación de cualquier trabajo de pintura. Las herramientas a utilizar en la aplicación de la pintura deben ser las apropiadas y aprobadas por el supervisor

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Con anterioridad a la aplicación de la pintura, se corregirá todas las irregularidades que pudiera presentar el enlucido de estuco y mortero lijando prolijamente la superficie y enmasillando donde fuera necesario.

A continuación, se aplicará una mano de cola, la misma que se dejará secar completamente.

Una vez seca la mano de cola, se aplicará una primera mano de pintura y cuando esta se encuentre totalmente seca, se colocará una segunda mano de pintura, si esta resultare insuficiente se dará una tercera mano final. El proceso de pintado puede ser realizado con brocha ó rodillo, dependiendo del contratista.

MEDICIÓN

La pintura se medirá en metros cuadrados, tomando en cuenta el área neta y se incluirán las superficies netas de jambas, dinteles y alféizares.

FORMA DE PAGO

La pintura ejecutada con materiales aprobados y según estas especificaciones, medidas según el acápite anterior, se pagarán al precio unitario de la propuesta aceptada. Este precio unitario será la compensación por todos los materiales, herramientas y mano de obra que incidan en el costo de este trabajo.

Pintura interior látex..... m².

ÍTEM N° 22: PISO DE CERÁMICA NACIONAL

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de piso de cerámica nacional, en sectores de planta baja y planta alta, tanto en interiores como también en exteriores.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las baldosas de cerámica a emplearse, serán de cerámica nacional, y de manufactura garantizada, que presenten superficies homogéneas en cuanto a su pulimento y color. Sus dimensiones serán aquellas que se encuentren establecidas en los planos de detalle 30cm x 30cm, o en su caso las que determine el Supervisor de Obra. El Contratista deberá entregar muestras de los materiales al Supervisor de Obra y obtener la aprobación correspondiente para su empleo en obra. Esta aprobación no eximirá al Contratista sobre la calidad del producto.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Este ítem comprende la colocación de baldosas de cerámica nacional, u otros materiales de arcilla cocida y de alto tráfico.

Los contrapisos ejecutados con anterioridad, preparados en su terminación de acuerdo lo establecido en el ítem correspondiente, se picarán si fuera necesario para remover cualquier material extraño o morteros sueltos y se lavarán adecuadamente. Luego se colocarán maestras a distancias no mayores a 3.0 metros. Si el piso lo requiere o se indicara expresamente, se le darán distancias del orden del 0.5 al 1 %, hacia las rejillas de evacuación de aguas u otros puntos indicados en los planos.

Sobre la superficie limpia y húmeda del contrapiso de concreto, se colocarán a lienza y nivel las baldosas, asentándolas con mortero de cemento y arena en proporción 1:3 y cuyo espesor no será inferior a 1.5 cm. Una vez colocadas se rellenarán las juntas entre pieza y pieza con lechada de cemento puro, blanco o gris u ocre de acuerdo al color del piso. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar el tránsito sobre las baldosas recién colocadas, durante por lo menos tres (3) días de su acabado.

MEDICIÓN

El piso de cerámica nacional, se medirá en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra; será pagado según los precios unitarios de la propuesta aceptada. Dichos precios serán compensación total de los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para una adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Piso de Cerámica Nacional.....m².

ÍTEM N° 23: ZÓCALO DE CERÁMICA DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la ejecución de zócalos de acuerdo a las alturas, dimensiones, diseño y en los sectores singularizados en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Los zócalos cerámicos serán de 8 a 10cm. de altura, tanto el espesor como el largo, igual a la cerámica del piso.

En todos los casos el CONTRATISTA deberá presentar muestras al SUPERVISOR para su aprobación.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los zócalos de altura $h = 8$ a 10 cm serán obtenidos mediante el cortado de una pieza de la cerámica nacional, estos cortes de la cerámica deberán estar debidamente pulidos y esmerilados.

Después de ejecutar los trabajos preliminares señalados anteriormente, se humedecerán los paramentos para posteriormente aplicar la capa de revoque grueso castigando todas las superficies a revestir con mortero de cemento y arena en proporción 1:5.

Luego se colocarán los zócalos con cemento cola conservando una perfecta alineación y nivelación.

Después de colocados los zócalos se rellenarán las juntas entre pieza y pieza con pastina del color del piso, esta última actividad deberá ser definida por el SUPERVISOR.

MEDICIÓN

Los zócalos cerámicos se medirán en metros lineales (m) tomando en cuenta, únicamente las longitudes netas ejecutadas y aprobadas por el SUPERVISOR. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el SUPERVISOR, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

El pago se efectuará bajo la siguiente denominación:

Zócalo de Cerámica.....m.

ÍTEM N° 24: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA C/MENBRANA ASFALTICA

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la impermeabilización de diferentes elementos y sectores de una construcción, de acuerdo a lo establecido en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra, los mismos que se señalan a continuación:

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem.

En los trabajos de impermeabilización se emplearán: membrana asfáltica no crak, previa la aprobación del Supervisor de Obra.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Una vez seca y limpia la superficie de la losa de cubierta, se aplicará una primera capa de sellante. Sobre ésta se colocará la membrana asfáltica extendiéndolo a lo largo de toda la superficie.

Los traslapes longitudinales no deberán ser menores a 10 cm.

Los trabajos de impermeabilización de losas serán ejecutados por personal especializado.

Durante la ejecución de las impermeabilizaciones se deberá tomar todas las precauciones y medidas de seguridad, a fin de evitar intoxicaciones, inflamaciones y explosiones.

La impermeabilización en todos los casos exige un trabajo completamente estanco de agua, de manera que además de los materiales, se deberá utilizar las técnicas adecuadas.

En la impermeabilización de losas se podrán emplear hidrófugos apropiados, láminas asfálticas, alquitrán y otros, de acuerdo al detalle señalado en los planos correspondientes y en el formulario de presentación de propuestas. Dichos materiales deberán ser aprobados por el Supervisor de obra, previo su empleo en obra. La

impermeabilización se deberá efectuar siguiendo estrictamente las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes.

MEDICIÓN

La impermeabilización de losa c/membrana asfáltica no crack es medida en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado y de acuerdo a lo establecido en los planos de construcción.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Impermeabilización losa c/membrana asfáltica.....m²

ÍTEM N° 25: JUNTA DE DILATACIÓN

DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la construcción de juntas de dilatación ubicadas de acuerdo a lo indicado en los planos que se adjuntan al presente proyecto

MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO

Previo limpieza y mojonado se procederá a vaciar el piso de carpeta de cemento. Este trabajo se realizará con ayuda de reglas metálicas o de madera para poder dar los niveles y pendientes requeridos.

Las cotas serán tomadas muy en cuenta para poder colocar el acabado correspondiente.

Las juntas serán definidas antes de iniciar el trabajo y serán perfectamente regladas y se mostrarán como juntas vistas. La junta será de 2.0 cm. de ancho y de todo el espesor

del piso de carpeta, al terminar el fraguado del vaciado será rellenado con plastoform y SikaFlex 1A.

MEDICIÓN

Este ítem será realizado con los materiales aprobados y las especificaciones descritas, será medido en metro lineal.

FORMA DE PAGO

El trabajo se pagará por metro lineal de acuerdo a la propuesta aceptada.

Junta de dilatacion.....ml

ÍTEM N° 26: BARANDA METÁLICA

DEFINICIÓN

Este trabajo consistirá en la provisión y colocación de una baranda metálica de tubo circular ejecutada con materiales o combinación de materiales indicados en los planos, de acuerdo con las presentes especificaciones y de conformidad con el diseño, alineamientos, acotamientos y dimensiones fijadas en los planos.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las barandas deberán cumplir con las exigencias mínimas de acabado establecidas en la sección correspondiente a estructuras metálicas. O, en su caso, a las normas que en su criterio establezca el Supervisor de Obra; asimismo, deberá cumplir con las dimensiones y diámetros establecidos en los planos.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Las barandas prefabricadas se colocarán de acuerdo con los alineamientos y cotas fijadas en los planos y no deberá reflejar desigualdad alguna en la estructura.

A menos que se especifique de otro modo, todos los demás elementos componentes del barandado (los postes, pasamanos y otros) se armarán en metalúrgica, de acuerdo con

los alineamientos y ubicaciones establecidos en los planos, y deberán ser aprobados por el Supervisor.

El barandado no se ejecutará en ningún tramo hasta que la cimbra o andamio haya sido retirado, permitiendo que el tramo tenga su apoyo propio, de tal manera que el alineamiento de la baranda se ajuste al alineamiento de la estructura.

En caso de no verificarse lo arriba mencionado, las barandas deberán ser rechazadas y el contratista deberá reemplazarlas a satisfacción del supervisor, corriendo con los gastos adicionales que esto signifique.

MEDICIÓN

La medición será cuantificada por metro lineal ejecutado según se indica en planos y a satisfacción del Supervisor.

FORMA DE PAGO

La cantidad determinada según lo antes indicado será pagada a los precios del contrato por metro lineal de medición; dicho precio de pago constituirá la compensación total en concepto de suministro de todos los materiales, incluyendo toda la mano de obra, equipo, herramientas, imprevistos, gastos directos e indirectos necesarios para terminar la obra indicada en la presente sección.

Baranda metálica.....ml



Proyecto: CENTRO DE INVESTIGACIÓN					
PRESUPUESTO GENERAL					
N°	DESCRIPCION	(Costo propuesto por el proponente según los ítems de Volumen de Obra requeridos)			P. PARCIAL Bs.
		UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO Bs.	
MODULO 1: OBRAS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS					29.374,41
1	INSTALACION DE FAENAS	GLB	1,00	26.731,51	26.731,51
2	PROV. Y COLOC. LETRERO DE OBRAS (S/DISEÑO)	PZA	2,00	1.196,24	2.392,48
3	PLACA ENTREGA DE OBRAS	PZA	1,00	1.321,45	1.321,45
MODULO 2: CENTRO DE INVESTIGACION					12.927.310,54
1	REPLANTEO Y TRAZADO	M2	3.507,53	5,56	19.501,87
2	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	M3	1.821,42	94,28	171.723,43
3	CARPETA DE H° S° DE LIMPIEZA	M3	17,73	906,77	16.077,03
4	ZAPATA DE H° A°	M3	75,90	2.595,45	197.000,81
5	RELLENO Y COMPACTADO	M3	487,97	50,88	24.827,87
6	SOBRECIMIENTO DE H° A°	M3	40,20	3.353,18	134.793,81
7	COLUMNA DE H° A°	M3	72,56	4.041,45	293.236,52
8	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMIENTO	M2	134,00	13,47	1.804,93
9	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO (H° 1:3:4)	M2	1.856,52	155,49	288.670,29
10	MURO LADRILLO 6 HUECOS; e=18 CM	M2	5.505,89	217,51	1.197.585,63
11	MURO LADRILLO 6 HUECOS; e=12 CM	M2	1.233,00	174,23	214.825,59
12	MURO MAMPOSTERIA DE PIEDRA e=30 cm.	M2	214,25	281,86	60.389,63
13	MURO ESPECIAL DE LABORATORIOS	M2	2.193,99	328,66	721.075,83
14	VIGA DE H° A°	M3	84,22	4.041,45	340.357,18
15	LOSA CASETONADA DOS DIRECCIONES H=30CM	M2	1.363,18	578,6	788.735,95
16	CIELO FALSO TERMOACUSTICO C/EST. METALICA	M2	2.899,29	306,43	888.429,43
17	CIELO FALSO ACUSTICO DE PVC	M2	244,81	301,2	73.736,65
18	CUBIERTA DE HORMIGON ALIGERADO CON EST. METALICA G°	M2	1.693,32	621,12	1.051.754,92
19	GRADAS DE H° A°	M3	12,22	4.203,61	51.369,90
20	PUERTA VIDRIO BLINDEX 10 mm + ACCES.	M2	33,77	1.504,60	50.810,34
21	PUERTA DE ACERO INOXIDABLE (LAB.)	M2	146,16	1.298,09	189.728,83
22	VENTANA DE ALUMINIO+VIDRIO REFLECTIVO E=6mm LIN=20	M2	402,51	1.130,38	454.992,76
23	BARANDA METALICA S/DISEÑO h=0,90 m.	ML	85,49	372,51	31.845,88
24	REVOQUE INTERIOR CON YESO	M2	6.422,70	130,32	837.005,62
25	REVOQUE EXTERIOR (CAL-CEMENTO) Y PIRULEADO	M2	0,00	150,28	0,00
26	PISO DE PORCELANATO ANTIDESLIZANTE	M2	3.162,80	332,97	1.053.118,45
27	PISO ELEVADO	M2	59,70	452,74	27.028,58
28	PISO CEMENTO C/TEXTURA SIN CONTRAPISO	M2	1.833,34	121,03	221.889,14
29	ZOCALO DE PORCELANATO h=10 cm.	ML	2.057,49	56,27	115.774,98
30	MESON DE H° A° e=5 cm ANCHO 60 cm c/REVESTIMIENTO	ML	3,75	872,98	3.273,68
31	REVESTIMIENTO CERAMICA ESMALTADA	M2	734,55	236,28	173.559,47
32	REVESTIMIENTO TERMO ACUSTICO	M2	4.507,60	335,2	1.510.947,92



33	PINTURA INTERIOR LATEX ANTICORROSIVA	M2	13.829,59	22,95	317.389,09
34	PINTURA EXTERIOR LAB.	M2	2.193,99	21,7	47.609,58
35	PINTURA AL ACEITE SOBRE CARPINTERIA MADERA	M2	292,32	50,44	14.744,62
36	PROV. Y COLOC. INODORO TANQUE BAJO+ACCESORIOS	PZA	32,00	1.124,44	35.982,08
37	PROV. Y COLOC. DE URINARIO + GRIFERIA	PZA	9,00	869,35	7.824,15
38	PROV. Y COLOC. LAVAMANOS DE EMPOTRAR (RECTANGULAR) + GRIFERIA	PZA	4,00	1.127,56	4.510,24
39	PROV. Y COLOC. LAVAMANOS DE EMPOTRAR (REDONDO) + GRIFERIA	PZA	8,00	1.127,56	9.020,48
40	PROV. Y COLOC. LAVAMANOS C/PEDESTAL + GRIFERIA	PZA	10,00	1.076,41	10.764,10
41	LAVAMANOS DE ACERO INOXIDABLE (1 P + S E)	PZA	3,00	1.052,67	3.158,01
42	LUMINARIA TUBO LED 20 W	PTO	461,00	479,68	221.132,48
43	TOMACORRIENTE DOBLE TIPO PLACA	PTO	83,00	363,68	30.185,44
44	TABLERO DE DISTRIBUCION SECUNDARIO	GLB	9,00	668,60	6.017,40
45	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL	GLB	1,00	828,77	828,77
46	INSTALACION AGUA POTABLE FRIA INC. ACCESORIOS	PTO	86,00	291,83	25.097,38
47	INSTALACION SANITARIA DESAGUES	GLB	2,00	879,41	1.758,82
48	CAJA SIFONADA C/REJILLA DE PISO 4"	PZA	14,00	128,46	1.798,44
49	CAMARA DE INSPECCION DE H° C° 60X60 cm H=0,90 m.	PZA	7,00	908,78	6.361,46
50	PISO DE LOSA CANTEADA INC. CONTRAPISO	M2	2.072,37	375,52	778.216,38
51	AREA VERDE	M2	2.453,07	59,12	151.527,52
52	TANQUE CISTERNA DE H° A° DE 15000 Lt	PZA	1,00	25.451,83	25.451,83
53	TANQUE ELEVADO PLASTICO 2500 LT	PZA	2,00	5.266,15	15.798,45
54	RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA GENERAL EN OBRA	GLB	1,00	4.250,77	4.250,77
COSTO FINAL TOTAL DEL PROYECTO (Bs.):					12.956.648,95
Son: Doce Millones Novecientos Cincuenta y Seis mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 95/100 Bolivianos					

